AÑO DECIMO. Viérnes 18 de febrero de 1853.—Las Llagas del Redentor, Sts. Simeon obispo y Eladio, arzobispo de Toledo. NUMERO 41

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEREOLOGICAS.

DIA 17 Epocas.	BAROMETRO Pulgadas inglesas.	TERMOMETRO de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana	30 06	77 5
A las 12 del dia	30 06	79
A las 4 de la tarde	29 95	79 5

De oficio.

Superintendencia general delegada de Real Hacienda.—A consecuencia de haber obtenido su jubilacion el señor don Pablo Ventades, Contador general de ejército y Real Hacienda, y de haber sido nombrado para sucederle interinamente el Sr. Contador General de Rentas Maritimas D. Mariano Adriaensens por Real órden de 3 de enero último, dispuso el Escmo. é Ilustrísimo señor Intendente de Ejército Superintendente General delegado que se haga cargo de la Administracion General Marítima que aquel desempeñaba en comision, y por enfermedad del propietario, el señor Visitador general don Manuel Sainz de las Terreras, y habiendo tomado posesion con fecha de ayer los espresados gefes de sus respectivos destinos, y en calidad de interinos, se anuncia al público de órden del mismo Escmo. é Ilmo. Sr. Intendente de Ejército y Superintendente general delegado de Real Hacienda para general conocimiento. Habana 15 de febrero de 1853.—*Anastasio de Orozco.*

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El subdelegado particular de Marina D. José Francisco Palacios se presentará en esta comandancia á la mayor brevedad para comunicarle un asunto que le concierne. Habana y febrero 15 de 1853.—*M. Puente* 8-16

CONSULADO DE MEXICO EN LA HABANA.

El oficial mayor del Ministerio de Relaciones con fecha 1º del que rige me dice lo siguiente:

El Escmo. Sr. Presidente interino de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

«El Presidente interino de los Estados-Unidos Mejicanos á los habitantes de la República: sabed: Que consecuente en obsequiar la decidida voluntad de la nacion adoptando todas aquellas reformas por las que se ha pronunciado: Considerando que entre ellas una de las que no admiten demora es la de establecer las reglas uniformes á que deba sujetarse el comercio para el pago de derechos, protegiendo sus intereses sin desatender por eso los generales de la sociedad ni los del erario, he dispuesto que mientras se procede á la reforma general que demanda el arancel se observen en las aduanas marítimas y fronterizas las prevenciones siguientes, que además de alzar las prohibiciones abrazan igualmente la diminucion de derechos, bajo la inteligencia de que por lo que toca al permiso de introducir víveres el gobierno determinará que cese aun antes de espedir el nuevo arancel reformado si así fuere conveniente.

1ª A los lienzos y tejidos de algodon lisos, blancos y trigueños, hasta de una vara de ancho, se les cobrará por cada vara. . . . . 0 3 cents.

2ª A los lienzos y tejidos de algodon, blancos y trigueños, asargados y cruzados hasta vara de ancho, vara. 0 4½

3ª A los lienzos y tejidos de algodon blancos, pintados y teñidos, arrasados, adamascados, afelpados, aterciopelados, bordados, calados y aclarinados, hasta vara de ancho, vara. 0 5

4ª A los tejidos de algodon de colores, conocidos con el nombre de zarazas ó indianas, hasta vara de ancho, vara. 0 4½

5ª A los pañuelos de algodon de colores hasta vara, uno. 0 4

6ª A los pañuelos blancos y de orilla blanca y de color, hasta vara, uno. 0 5

Todos estos lienzos y tejidos aunque tengan en esta mezcla lino, cáñamo, yerbilla ó sus estopas pagarán la cuota como de algodon en su clase correspondiente.

7ª Al hilo de algodon de carretilla, hasta 300 yardas, se le cobrará por cada docena 0 6½

8ª A la hilaza de algodon de colores, con tal que estas tengan las cualidades especificadas en la fraccion 57 del art. 9º del arancel de 4 de octubre de 1845, quintal 60 00

9ª Al algodon en rama, con pepita y sin ella, quintal. 1 00

10ª Sal en la frontera de Chihuahua introducida por las aduanas del Paso y Presidio del Norte, carga de 14 arrobas 0 50

11ª A la azúcar de todas clases, quintal 2 50

12ª A la harina, barril de 8 arrobas. 5 00

13ª A la manteca, quintal . . . 5 00

14ª El importador es responsable del total adeudo de derechos con mas el aumento de 1 y 2 por 100 creados por las leyes de 31 de marzo de 1838 y 25 de octubre de 1842, que corresponden á un 10 por 100 sobre la cuota, y de los municipales que actualmente se exijan.

15.ª Todos los referidos derechos, así como el de internacion que se seguirá cobrando como hasta aquí, se pagarán de contado en los puertos, entendiéndose en esta condicion el tiempo suficiente á practicar las liquidaciones, el que no escederá de 30 dias útiles.

16.ª Se concede al comercio 30 dias de almacenage, pagando seis y medio centavos diarios por bulto.

17.ª Se reduce el derecho de esportacion de plata acuñada á 4 por 100, quedando vigente el de circulacion al 2 por 100, que se cobrará en las plazas de donde salgan los caudales, por la oficina de la federacion que en ellas hubiere.

18.ª Queda vigente el citado arancel general de 4 de octubre de 1845, su reforma de 24 de noviembre de 1849, y demás disposiciones y aclaraciones que se hayan dado, en todo lo que no se oponga al presente decreto, el cual comenzará á surtir sus efectos desde el dia de su publicacion en cada puerto.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno federal en Méjico á 24 de enero de 1853.—*Juan Bautista Cevallos.*—A D. Manuel Merino.»

Y lo comunico á usted para su inteligencia y fines consiguientes.

Méjico 11 de febrero de 1853.—Manuel Merino.»

Lo que se participa al comercio de esta ciudad para su debido conocimiento. Habana 15 de febrero de 1853.—El cónsul de Méjico, *Buenaventura Viró.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 17.—De Mobila en 3 dias vapor am. Black Warrior, cap. Shotfeld, ton. 950, con last., á D. C. Tyng.—Pasag. 48.

De Buenos Aires en 62 dias berg. esp. Felipe, cap. Fol, ton 258, con tasajo, á D. J. Maurrra y comp.

De Malaga en 51 dias berg. esp. Fortuna, cap. Sensat, ton. 206, con frutos, á los Sres. Sama y comp.

De Nuevitas en 4 dias berg. esp. Vigilante, cap. Mirambell, ton. 152, con frutos, á los Sres. Sama y com.

De Barcelona y Malaga en 51 dias frag. esp. Villanueva, capitan Cosina, ton. 225, con frutos á los Sres. Ricart, H. y cp.—Pas. 2

De Batabano en 10 dias berg. am. George, cap. Hill, ton. 206 con envases, al capitan.

De Saco en 2 dias gol. am. Juana, cap. Low, ton. 137, con envases y maderas, á los Sres. Drake y comp.

De Buenos Aires en 65 dias p. el. esp. Juanita, cap. Pla, ton. 214, con tasajo, á los Sres. Ricart, H. y comp.

De Westport y Matanzas en 50 dias frag. ing. Sarah, cap. Thomas, ton 246 con harina y maderas, á D. S. C. Gurnham y comp.

De Norfolk en 17 dias gol. am. Sarah, cap. Moore, ton. 99, con duelas, á los Sres. Aiot, S. y comp.

De Jamaica en 16 dias navío de S. M. B. Cumberland, comandante Seymour Esq.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Marsella berg. esp. Monarca, cap. Pagés, por D. J. Mazorra y comp.

Para Amberes berg. belga La Meuse, cap. Borden, por D. R. Morison y comp.

Para Cowes queche bol. Anna Maria, cap. Zuiderduin, por D. H. Rottmann.

Para Charleston gol. am. Isabella, cap. Gage, por los Sres. Adot, S y comp.

Para Bath berg. am. Emily, cap. Brit.

Para Amsterdam gol. bol. Pomona, cap. Findhall, por D. P. J. Bondix.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sierra Morena gol. Dos Antonios, pat. Pons, con 518 cajas de azucar, 54 bocoyes de mas abajo.

De Baracoa gol. Mercedita, pat. Sanchez, con 29 bocoyes miel de purgo.

Del Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con 372 cajas de azúcar, 40 sacos de café, 5 pipas de aguardiente.

De Bonimes gol. Maria, pat. Feliu, con 111 cajas de azúcar.

Del Júcaro gol. Josefina, pat. Mas, con 750 cajas de azúcar, 10 pipas de aguardiente.

De Baracoa gol. Manuelita, pat. Gonzalez, con 170 c. de azúcar.

De Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Alorde, con 460 cajas de azúcar, 221 tercios de tabaco.

De Sierra-Morena gol. Leonor, pat. Cabrera, con 550 c. azúcar.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Génova pol. esp. Moniquita, cap. Parés, por los Sres. Fontanills y Llanusa.

512 cajas de azúcar —2834 arrobas de café.

Para Cayo-Hueso gol. am. Brendas, cap. Palmer, en lastre, por D. F. Noy.

Para Cárdenas gol. amer. Lucy Sharp, cap William, en lastre, por los Sres. Sama y comp.

Para Cárdenas gol. am. Tenerife, cap. William, en lastre, por los Sres. Uriel, P. y comp.

Para Cárdenas gol. amer. S. D. Norton, Norton, en lastre, por los Sres. Aiot, S. y comp.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Blanca, pat. Perez, con efectos.

Para Mulata gol. Teresa, pat. Garcia, con efectos.

Para Cárdenas gol. Favorita, pat. Perez, con efectos.

Para Canasí gol. Josefa, pat. Patacho, con efectos.

Para Matanzas gol. Alegria, pat. Agüero, con efectos.

Para Baño Honda gol. Bonifacio, pat. Nuñez, con efectos.

Para Pto. Escondido gol. Vicente, pat. Lopez, con efectos.

Para el Canal de San Mateo gol. Segunda Anita, pat. Baraona, con efectos.

Para Cabañas gol. Dolores, pat. Santos, con efectos.

Para la años gol. Reserva, pat. Cabrera, con efectos.

Para Canasí gol. Manuela, pat. Palet, con efectos.

Para Carabatas gol. Tres Hermanos, pat. Nuño, con efectos.

Para San Cayetano gol. Tres Amigos, pat. Catlos, con efectos.

Para Canasí gol. Mercedita, pat. Juan, con efectos.

Para Cárdenas gol. General Lamar, pat. Diaz, con efectos.

Para Cárdenas gol. Agueda de Oro, pat. Garcia con efectos.

Para Cárdenas gol. Rosita, pat. Oliver, con efectos.

Para Cabañas gol. Josefa, pat. Gonzalez, con efectos.

Para Bahia Honda gol. Diamante, pat. Suero, con efectos.

Para Cárdenas gol. Bajo, pat. Carballo, con efectos.

Para Cárdenas gol. Aventurera, pat. Aroma, con efectos.

Para Cárdenas gol. Panchita, pat. Perez, con efectos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Frag. sueca Marina Solerts, de Génova.

Berg. am. Mazeppa, de Mobila.

Berg. noruego Seinstandsbeden, de Christiansund.

Gol. am. Alice, de New Orleans.

Berg. am. Adams Gray, de New Orleans.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azucar	2221
Arrobas de café	456
Sillares de cabezas	505¾
Libras de tabaco en rama	1700
Bocoyes miel de purga	10
Arrobas de cera	35
AUMENTO A LA ESTRACCION DEL DIA 16	
Cajas de azucar	1100
Millares de tabacos	703
Tercerolas miel de abejas	70
Pipas de aguardiente	500

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor *Black Warrior.*—De Carolina Pringle; Dª Juana Redfield; Dª Ana Rechelo; Dª Cornelia Redfield; Dª K. J. Redfield; D. Alfredo Tredwell con su esposa, dos hijos y una criada; D. E. Cooperthwaite; D. Felipe Lafitte; D. W. A. Fritz; D. Jorge Hayes; D. Guillermo Dunnes; D. Enrique Rice; D. F. E. Graf; D. E. K. Collins; D. Guillermo Fox con su esposa; D. Jorge Thornton con su esposa; D. Samuel Mathews con su esposa; D. F. Chamberlain con su esposa y un hijo; D. W. W. Raines; D. Roberto Montgomery; D. Juan Sidebottom; D. Roberto Lee; D. Tomas Beck.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—*Llegadas.*

MATANZAS febrero 15—Bergantin de S. M. Nervion, de la mar Frag. am. R. H. Knight, Frost, de Portland.

Gol. am. Ben Nevis, Miner, de St. John.

CUBA febrero 7—Bergantin inglés Marcha, de Aitchat.

8—Frag. ing. Thomas Bell, Ford, de Swansea.

Berg. am. Marshall, Ryder, de Boston.

TRINIDAD febrero 8—Goleta americ. Mary, Yates, de Boston.

SALIDAS.

MATANZAS febrero 15—Fragata americana Marcus, Pierce para Pisagua.

Frag. am. Express, Ross, para New-York.

Berg. am. Belmont Leke, Park, para Wilmington.

Berg. am. Matanzas, Clover, para Portsmouth.

CARDENAS febrero 16—Bergantin americano General Marion, Bibber, para Portland.

Berg. am. Charles Edward, Doake, para id.

Berg. am. Poconeck-t, Brewer, para New-York.

Importacion de Ultramar.

Del berg. am. *Venus*, procedente de Bath, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. comp.

A los consignatarios: 5286 cortes de caja para azúcar.

Del berg. ing. *Elliot*, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los Sres. Picard y Albers.

A los consignatarios: 545 ton. carbon de piedra.

De la frag. am. *Mar ha*, procedente de Savannah, y á la consignacion de los Sres. Herrera, M. y com p.

A los consignatarios: 2 0 casco- de arroz, 50 id. vacios.

De la gol. am. *Southerner*, procedente de Portland y á la consignacion de los Sres. Drake y comp.

A los consignatarios: 2 9 0 cortes de caja para azúcar, 21680 piés tablas de pino.

Del berg. amer. *Anna A. Tyng*, procedente de Panzacola, y á la consignacion de D. C. Tyng.

Al consign. ta io: 1170 0 , tes madera de pino.

BUQUES A LA CARGA.

PARA

Málaga. Saldrá á la mayor brevedad la velera frag. española ANA, admitiendo carga á flete. Impondrán los Sres SAMA Y COMP. b10

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin esp. MARIA DE LOS REYES, forrado y claveteado en cobre: admite carga á flete y pasageros, los que serán bien tratados por su capitan D. José Lopez. Impondrá en la calle de los Oficios n. su consignatario D. JOSE DE LA PORTILLA. b 12-8

Sevilla. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin esp. SAN FERNANDO: admite solo pasageros que serán bien tratados por su capitan D. Jose Zabala. Impondrá su consignatario D. JOSE DE LA PORTILLA. b 8 8

Filadelfia. Saldrá dentro de pocos dias la nueva y velera goleta americana HATTIE ANNAH, su capitan Douglass: admite carga á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los Sres. CRAWFORD Y ECHARTE. 18—12

Remedios y los Perros. La goleta PAJARO VERDE, patron Piñeiro, admite un resto de carga á flete y pasageros, debiendo salir á la mayor brevedad posible. Impondrán su patron á bordo o en el almacen de D. Gregorio Gabauche, puerta de Carpintero, callejon del Baratillo. 8-15

Alicante y Barcelona. Saldrá positivamente el dia 20 de febrero la hermosa y velera fragata española ANTONINTA, admitiendo carga á flete y pasageros que serán muy bien alojados en su espaciosa cámara y recibirán el mas esmerado y delicado trato de su tan acreditado capitan D. Cayetano Solá. Se suplica á las personas que han tomado pasage en dicho buque se sirvan entregar sus pasaportes para el viernes 18 sin falta á sus consignatarios los Sres. SAMA Y COMP. b30-15

Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española SIRENA: admite solamente pasageros que serán alojados con toda comodidad, y á quienes se ofrece el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Agustin Boix. Impondrán este á bordo ó su consignatario los Sres. SOTO OTERO, A. Y COMP. b8-12

Cádiz. Dara la vela el 20 de febrero la hermosa y velera fragata esp. PAQUETE GADITANO (antes correo n. 7) admite carga á flete y pasageros, á los que su capitan D. José Martin les brinda con la elegante cámara y el esmerado trato que tiene tan acreditado. Impondrá en la calle de los Oficios núm. 4 D. JOSE DE LA PORTILLA. b8-9

Gijon. Saldrá en breves dias la gol. esp. EFELVINA, capitan D. Manuel Muñiz: admite solo un resto de carga á flete y pasageros que serán bien tratados. Impondrá su consignatario D. JUAN DE ESCAURIZA. 15-15

Coruña. Vega: admite alguna carga ligera á flete y pasageros para los que tiene una hermosa y ventilada cámara y se les dará buen trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA Y COMP. 15.

Amberes directamente:—Primer buque. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español SAN JOSE, su capitan Longa, forrado y claveteado en cobre; admite tabaco torcida y en rama á flete. Impondrán en la calle de Cuba n. 128 sus consignatarios los Sres. CAMPBELL Y CARO. 30 4

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Admite carga á flete y pasageros la gol. ROSALIA, pat. Pelliser, que saldrá de Batabanó á la mayor brevedad. Impondrán sus consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANUSA.

Boston. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y muy velero berg. am. GLOBE, su capitan Saunders, forrado y claveteado en cobre: admite 100 cajas de azúcar á flete y tambien carga ligera como tabaco en rama y torcido. Impondrá en la calle del Obispo n. 6 su consignatario D. C. TYNG.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera frag. am. paquete MARIA DE HAROLD, capitan Olmstead: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 12-9

Amberes. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española clase, forrada y claveteada en cobre, de superior marcha: tiene todo su cargamento listo y solamente admite flete tabaco torcido y en rama si se presenta oportunamente. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. R. MORISON Y COMP. 6-17

Sisal. Habiendo su salida para el domingo 27 el berg. español CORONO DE CAMPECHE: admite un resto de carga á flete y pasageros los que recibirán un esmerado trato del capitan Cabada. La despacha D. M. DE SANTELICES. 55-17

Coruña y Gijon. Admite carga á flete y pasageros la frag. esp. VILLA DE GIJON, su capitan D. Jose Fano. Impondrán en la calle de Tacon n. 88, los Sres. CEBALLOS Y RUBIRA. 8-17

Gibara y Mayari. Saldrá á la mayor brevedad la goleta CRUZ: no admite carga á flete y pasageros. Impondrán el patron á bordo ó sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 17

Havre. La hermosa capitana Tonrai: admite algunos pasageros á flete y pasageros, los que recibirán el esmerado trato de costumbre. Impondrán los Sres. MANGOAGA, D. Y COMP.

Gibara y Manati. Saldrá á la mayor brevedad la goleta ISABELITA, patron Garciga: admite carga y pasageros. Impondrá el patron á bordo ó sus consignatarios los Sres. LLANUSA, T. Y COMP. 15-16

Vigo, Coruña y Santander. Saldrá á fines de mes el hermoso berg. esp. LEON, y admite carga á flete y pasageros, á quien se ofrece el trato mas esmerado su capitan Perez. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 16

Savannah. Saldrá irremisiblemente la nueva y velera goleta am. W. Hoxie, admite solo pasageros que serán bien tratados por su capitan Belles. Impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 4 10

Vigo y la Coruña. Saldrá á la mayor brevedad el sólido y velero berg. esp. FLORIDA, al mando de su capitan D. Maximino Ferrer: admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece su capitan el buen trato que tiene acreditado. Lo despachan en la calle de Mercaderes número 8 sus consignatarios los Sres. ARRIETA Y CARRICARTE. 51

Santa Cruz de Tenerife. Saldrá del 20 al 25 del corriente la hermosa y velera frag. esp. MARIA JULIA, al mando de su acreditado capitan D. Domingo Seris: admite parte de su carga á flete y pasageros, los que encontrarán comodidad y buen trato. Impondrá su capitan á bordo ó en la calle de la Industria número 151, frente al costado del depósito de Villanueva su consignatario D. LUCAS J. PADRON. 20-4

Hamburgo. Se despachará el 19 de febrero la velera goleta danesa COMUNE, capitan Paulsen, admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán los Sres. DRAKE Y COMP. 29

Canarias. Saldrá el 20 del corriente el bergantin español DOS DE AGOSTO, su capitan D. Francisco Mandiño; se suplica á los Sres. pasageros presenten sus pasaportes en los bajos del portal de Arostegui junto al pueato de frutas frente á la puerta de Carpinteri. 8 12

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la velera y hermosa fragata esp. LEONTINA; admite carga á flete y pasageros á los cuales ofrece un trato esmerado su capitan D. Gabriel Perez. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 6

New-York. El nuevo y velero berg. am. paquete VOLANTE, capitan Sewell, saldrá positivamente el 20 del corriente y admite tabaco en rama y torcido á flete, y tambien pasageros, los que recibirán un esmerado trato. Impondrán los Sres. MANGOAGA, D. Y COMP.

New-York. El berg. am. LILLIAN su capitan Rose, de porte de 190 ton. forrado y claveteado en cobre, podrá tomar á flete sobre 100 cajas de azucar y tabaco en rama o torcido, y saldrá á fines de la semana entrante. Impondrán sus consignatarios los Sres. ADOT, S. Y COMP. 6 17

New-Orleans. La hermosa y andadora frag. am. paquete de vapor correo de los E. U. EMPIRE CITY, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados H. Windle, de 2000 toneladas de construccion teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 18 del presente mes y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en la 1ª cámara á 40$, en la 2ª 50$ y en la de proa á 20$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor comandante de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Cayo-Hueso, Savannah y Charleston. Llegará á este puerto los dias 4 y 18 y saldrá los 8 y 22 de cada mes la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de E. U. ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan William Rollins; admite pasageros para Savannah y Charleston á 10$ y para Cayo-Hueso á 10$, en la 2ª cámara por los dos primeros puntos á 25$ que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de los pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pase al Sr. Comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniendose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

VAPORES.

El Cárdenas. Capitan D. Francisco Estoll.—VIAJE DE BATABANO A CUBA.

Febrero 27—Saldrá de Trinidad despues de la llegada del vapor Isabel, trasbordándose los pasageros y carga que conduzca para los puntos intermedios, y llegará a Santa Cruz el 28 del mismo.

28—De Santa-Cruz y llegará por la tarde á Manzanillo.

Marzo 1º—De Manzanillo y llegará á Cuba por la noche.

RETORNO.—Marzo 9—De Cuba por la tarde y llegará á Manzanillo el 10.

11—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz al medio dia.

11—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 12.

NUEVO ARREGLO DE FLETE.

A Cienfuegos 6 rs. fuertes caballo de carga.—A Trinidad 7 rs.—A Santa Cruz 8 rs.—A Manzanillo 10 rs.—A Cuba 12 rs. fuertes

La carga deberá estar en Batabanó antes de los miércoles y los Sres. cargadores se servirán entregar las guias y conocimientos los mártes á mas tardar en casa de sus consignatarios los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

NOTA.—Los Sres. pasageros para Santa Cruz, Manzanillo y Cuba deberán salir de esta el dia 24 de febrero en el tren del ferro-carril para Batabano, donde se embarcaran en el vapor Isabel.

A fin de evitar los repetidos reclamos á que da lugar el vicioso sistema que se observa en los puertos de escala á la entrega de la carga que conducen los vapores, se previene que aquellos no responden de ninguna falta que no se reclame sobre el muelle al tiempo de la entrega.

A la llegada del vapor á Batabanó encontrarán los Sres. pasajeros un tren estraordinario que los conducirá el mismo dia á la Habana.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía calle de la Amargura num. 35.

El Tayaba. capitan don Alejandro Muxó.—Nuevo arreglo de sus viajes desde Batabanó á Cuba y puntos intermedios, tocando en Manzanillo.

De Batabanó el 14 de febrero y llegará á Cienfuegos el 15.

De Cienfuegos el 15 y llegará á Trinidad el mismo dia.

De Trinidad el 17 y llegará a Cienfuegos el mismo dia.

De Cienfuegos el 18 y llegará á Batabano el mismo dia.

De Batabano el 21 y llegará á Cienfuegos el 22.

De Cienfuegos el 22 y llegará á Trinidad el mismo dia.

De Trinidad el 24 y llegará á Santa Cruz el 25

De Santa Cruz el 25 y llegará á Manzanillo el mismo dia.

De Manzanillo el 26 y llegará a Cuba el 27.

RETORNO.—De Cuba el 2 de marzo y llegará á Manzanillo el 3

De Manzanillo el 4 y llegará a Santa Cruz el mismo dia.

De Santa Cruz el 4 y llegará á Trinidad el 5.

De Trinidad el 6 y llegará a Cienfuegos el mismo dia.

De Cienfuegos en la madrugada del 7 y llegará a Batabanó el mismo dia, donde encontrarán los Sres. pasageros un tren especial para trasladarlos á su villa misma tan pronto como llegue á la Habana.

Precios de pasages.

	cámara	proa criads.
De Batabanó á Cienfuegos	$ 12	6 4
„ „ Trinidad	16	8 6
„ „ Santa-Cruz	30	15 10
„ „ Manzanillo	40	20 12
„ „ Cuba	50	25 15
De Cienfuegos á Trinidad	5	2½ 6
„ „ Santa-Cruz	24	12 8
„ „ Manzanillo	27	15 10
„ „ Cuba	40	20 12
De Trinidad á Santa-Cruz	16	8 7
„ „ Manzanillo	20	15 10
„ „ Cuba	8	4 5
De Santa-Cruz á Manzanillo	26	15 8
„ „ Cuba	168	6
De Manzanillo á Cuba		

Respecto de las cargas desde Batabano á Cienfuegos y Trinidad no cobrará segun se halla establecido con arreglo á los conocimientos del cumplo de hierro, y por las de Cuba y puntos intermedios en el mismo sistema. Santa Cruz 8 rs. fuertes caballo, cuba 1150

OBSERVACIONES.—1.ª: Por los niños en lactancia no se pagará nada y por los que no se hallen en tal estado hasta la edad de nueve años se abonará la mitad del pasage designado por el lugar que ocupen.

2.ª Ningun pasagero será admitido á bordo sin que presente la competente licencia, y para la eleccion de camarotes tendrá la preferencia el que primero lo solicite.

3.ª El embarque y desembarque de pasageros y de todos sus efectos se verá por su cuenta.

4.ª Las cargas serán remitidas á bordo el dia antes de la salida, advirtiendo que en los puntos de escala en que el vapor no atraque al muelle será de cuenta de los cargadores el descargarlas, haciendo presente que ellos representan siempre en tiempo y forma dichas cargas se depositarán con la mayor seguridad posible, pero que de ningun modo haya la menor responsabilidad por parte del buque.

Se despacha en Trinidad por su consignatario D. Juan N. Besada, calle de Gutierrez: Cienfuegos, los Sres. Hernandez y Terry; Habana D. Domingo Martinez y Cortés, calle de Mercaderes: Santa Cruz, los Sres. Goicochea y Elorriaga.

El General Armero. Capitan D. Marcelino Cagigal.—Arreglo de viajes.

Febrero 24—Saldrá de la Habana.

28—Llegará a Nuevitas.

Marzo 1º—Saldrá de Nuevitas.

2—Tocara en Gibara.

5—Tocará en Baracoa.

4—Llegará á Cuba.

La carga para Nuevitas se pagará adelantado.

Nada se admitirá sin guia.

Si al recibo de la carga á bordo para la Habana se presentan dudas para convenir en el numero de de caballos, abonaran los recidores el flete por el calculo de 1 sobrecargo

Solo en el momento de la descarga se admiten reclamaciones justas.

Lo despachan los Sres. Ceballos y Rubira, calle de Tacon numero 88½.

El Sirena. Capitan D. José Aleman.—El dia 21 del corriente á las 9 de la noche saldrá de este puerto para Matanzas, Sagua la Grande y San Juan de los Remedios. El 26 de San Juan de los Remedios para esta ciudad, haciendo escala en Sagua la Grande y Matanzas.

ADVERTENCIA.—El sobrecargo de este buque entregará en la boca del rio de Sagua al patron de la lancha a que se trasladen los bultos, una nota firmada de los que conduzca para cada cargador con especificacion de las cargas en que sean avaluados, y no se responderá a falta alguna que pueda resultar despues de esta entrega.

Se despacha en la calle de los Oficios numero 77 por los señores Revenga y comp.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por auto del dia de ayer proveido en el espediente de la cuarta seccion de la finnebra de D. José Farnes Mercadal, se ha señalado nuevamente para la Junta de examen y reconocimiento de créditos el dia 21 del corriente a las 11 de la mañana, apercibidos los acreedores que no asistan de estar y pasar por lo que acuerde la mayoria de los concurrentes. Habana y febrero 16 de 1853. *Fernando de Castro.* 17

TRIBUNALES.

DON JOSE MARIA DE BUSTILLO Y BARREDA, *Gran Cruz de la real y distinguida Orden Española de Carlos III, de la Americana de Isabel la Catolica, de la de San Gregorio de Roma y de la de Francisco I de Napoles, caballero de la Real y Militar de S. Hermenegildo, con la cruz de distincion de la Marina, y otras por accion de guerra, Senador del Reino, Gefe de Escuadra de la Armada nacional, Comandante general de la Marina de este puerto y la de Cuba, de las fuerzas navales de la Isla en su interior, Presidente de la Junta de Marina y de conocimiento de mareajes, Inspector de este Arsenal y Ayudante de la Real Compañía del cuerpo de Artillería de Marina &c. &c.*

Por esta mi primera carta de concurso, llamo y cito, bajo el individuo José María Biandi, que segun se dice vino de Sn. Andrés de Gritmete en el bergantin español nombrado Joaquin, para que acuda á la escrituracion de Marina de este Apostadero á notificarse de la sentencia pronunciada con el juzgado de Marina de la provincia de la Coruña en 9 de mayo de 1852 en la causa criminal que contra el espresado Biandi, Esteban Leves y otros se sigue por haber dado á José María Reymundes y otros. Habana y febrero 15 de 1853.—De Bustillo.—Por mandado de S. E.—*Lds. Patricio Martinez Borrego.* 16

ALMONEDA.

El 10 del corriente y subsecuentes dias de 11 á 2 de la tarde y de 5 á 8 de la noche se rematarán los generos existentes en la tienda de ropas nominada El Registro situada en la calle del Obispo ultima cuadra, hacia la puerta del Monserrate.

El dia 11 de 11 á 2 de la tarde sigte. el remate de los generos que se han puesto para realizarse en la calle del Obispo n. 29, Depósito de Mercancias, entre las calles de la Habana y Aguiar, todo al ejor postor.

El sabado 19 á las 11 de la mañana se rematará un quitrin de medio uso en buen estado con una pareja de caballos criollos color guajamon, de 6 á 7 años de edad, de regular alzada con sus arreos negros muy bien traidos por cuenta de quien corresponda

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor interino se rematará el 19 del corriente a las 3 de la tarde en el pueblo de Regla que hoy bodega situada en la calle Real de dicho pueblo, tasada en 1963 5 rs.

El martes 22 á las 11 de la mañana se rematará un cabal o color melado, como de 7 cuartas de alzada, lino y noble de condicion, maestro de volante, a uso de feria.

El 21 del corriente y subsecuentes dias de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche se remataran los utensilios y variados generos de la antigua y muy conocida tienda nombrada La Reserva de Cuento, situada en la esquina del Teniente-Rey, esquina a la de Cuba todo al mejor postor.

AVISOS.

Empresa del ferro-carril del Júcaro.

No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria señalada para el 16 del corriente, se convoca de nuevo a los Sres. Accionistas para la que ha de celebrarse el dia 25 en la morada del Excmo. marques de Villalba, presidente de la compañía, á las 3 de la tarde advirtiendo que la junta se verificará sea cual fuere el numero de concurrentes, y de que en ella se eligirán 4 nuevos directores. Habana y febrero 5 de 1852—*José Silverio Jorrin*, secretario.

Primera Compañía Almacenes de depósito.

Se solicitan negros en alquiler que sean tan bien alimentados y cuidados como tiene acreditado esta Empresa. Regla 5 de febrero de 1853—*Juan Mendive*, administrador. 30-4

D. Ernesto Saportas, uno de los dos interpretes públicos y del Gobierno, tiene su oficina en la calle de Mercaderes n. 6 donde se hace cargo de toda clase de traducciones. 15-15

Al público. A la llegada de los vapores correos de los E. U. de New-York, New-Orleans y Aspinwall se hallará atracado al muelle de los vapores de Matanzas un bote de vapor de la compañía de los de Regla para conducir a bordo de aquellos, luego que esten a libre plática, todas las personas que gusten ir, y conducir a tierra los pasageros con sus equipajes que lo tengan por conveniente, pagando el modico precio de 2 reales fuertes por ida e igual cantidad por la vuelta.

Igualmente el dia de la salida de aquellos se atracará al indicado muelle el vapor de Regla dos horas antes de la salida para conducir pasageros y equipajes a bordo por el precio señalado.

Junta de gobierno del colegio de Corredores

El apoderado del colegial ausente en ultramar D. Roque J. Tucular ha participado á esta Junta que por mutuo convenio cesa D. José de la Cruz y Bagá de ser dependiente auxiliar de su poderdante. Habana y febrero 16 de 1853.—Manuel M. Carbo, sindico.

Ferro-carril de Sagua la Grande á Villaclara

Por acuerdo de la junta preparatoria de tres del que cursa se admiten proposiciones para el reconocimiento de la línea, y los ingenieros que quieran hacerlas las presentarán o dirigirán al Sr. teniente Gobernador de este puerto antes del 5 del entrante, en cuyo dia se adoptarán las que sean mas convenientes. Sagua la Grande 6 de febrero de 1853.—*Andrés Arceo*, secretario interino

Comunicado.

Los que suscriben, de conformidad con la Villa de Gijon, no podemos ni debemos prescindir de hacer publica la satisfaccion que nos cabe al manifestar que a las acertadas disposiciones del capitan D. Jose Fano y a la admirable resistencia del buque debemos el haber atribuido a la Corona sin que tengamos que lamentar desgracia ni pérdida alguna, a escepcion de uno de los botes del costado y algun

Jueves 17 de febrero de 1853

ÚLTIMAS FECHAS

RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, enero	4	New-York, enero	27
Barcelona, enero	1	New-Orleans, febrero	15
Cádiz, enero	7	Charleston, enero	30
Paris, enero	11	Méjico febrero	2
Lóndres, enero	11	Veracruz, febrero	7
Liverpool, enero	12	Valparaiso, diciembre	11

Despues de una demora pocas veces ocurrida de algunos años acá en el arribo de vapores con noticias mas adelantadas y en un mediano estado de claridad llegó por fin el *Black Warrior* á dar algunos pormenores de los escasos avisos copiados ayer del *Picayune*. No son con todo ni muy estensos ni de gran entidad. Como punto de curiosidad vemos repetida y casi del todo confirmada la nueva del próximo enlace entre el Emperador Luis Napoleon y una distinguida señorita perteneciente á la aristocracia española. Si la elegante y bella jóven que por largo tiempo ejerció en los altos círculos de Madrid la supremacía de la moda empuña ahora el cetro de tan vasto imperio no pretenderemos dar á este incidente el carácter de un suceso político.

Escasa como es de novedad la inteligencia europea no se le aventaja en mucho la del vecino pais. Aparte de los interminables debates del Congreso (cuyo verdadero objeto por ahora es facilitar ó estorbar las intrigas encaminadas á la formacion del futuro gabinete) solo hallamos digno de mencion el anuncio de estar zanjada mediante un convenio especial la controversia pendiente respecto á las pesqueras. No poseemos con todo datos suficientes para aventurar un parecer sobre el desenlace de esa negociacion diplomática. Los diarios de Nueva-York no tardarán en decirnos si es auténtico el rumor, cuales entonces sus cláusulas, quien sale al parecer mas ganancioso con lo pactado y sobre todo si hay probabilidades de que el Senado de Washington ratifique la obra del actual gabinete.

Despachos telegráficos de Washington con fecha de 11 del corriente, y publicados por el *Daily Register* de Mobila, anuncian que Mr. Mason, presidente de la comision diplomática del Senado, ha presentado á dicho cuerpo su dictámen respecto al tratado que ajustaron Mr. Bulwer y Mr. Clayton sobre los negocios de la América Central. La sustancia de este documento, presentado bajo forma de resolucion, viene á decir que no es necesario adoptar por ahora providencia alguna, porque la declaracion hecha por parte del ministro británico y la réplica á ella dada por el Secretario de Estado prévio al canje de las ratificaciones se reducen á declarar que nada en dicho convenio afecta el título ó los derechos ecsistentes de Inglaterra á sus establecimientos en el Golfo de Honduras.

Traducido esto á un lenguaje mas vulgar significa que el mencionado tratado es casi nulo, pues cada parte contratante lo entendia de diversa manera y persiste en sus trece, posponiendo la discusion. En cuanto al testo encierra una severa reprimenda á Mr. Clayton, que se vanaglorió de haber arrancado de Inglaterra concesiones imaginarias. Muy lejos de ello consta que insistió de oficio sobre la validez de pretensiones que los Estados-Unidos se ven obligados á reconocer como sustentadas sin negativa directa. Sin duda al insistir en la doctrina de Mr. Monroe tal cual él la entiende, ó para reconciliar las dificultades de tan diversa interpretacion.

Bajo fecha de Madrid del 9 del pasado enero publica el *Pelayo* los adjuntos párrafos. Nuestras colecciones de diarios recibidas en la Habana no pasan del 4 del mismo mes:

Esta tarde á las dos tendrá lugar en la Academia de la Historia la recepcion del Sr. D. Salustiano Olózaga, contestando el discurso de dicho Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa. En mi prócsima correspondencia daré á V. noticia de lo que ocurra esta tarde, pudiendo asegurar desde luego que el Sr. Olózaga es digno á todas luces de esta distincion, y que aumentará el prestigio y crédito que ya tiene conquistados dicha Academia.

El dia 4 tuvo lugar en casa del Sr. marqués del Duero una reunion de miembros del partido conservador y en ella se firmó un manifiesto del que si tengo tiempo daré una idea, resolviéndose además que los candidatos para diputados por Madrid se repartirán entre moderados y progresistas, entrando en primer lugar el Sr. Martinez de la Rosa, que siendo candidato tambien del gobierno ha alcanzado en esta ocasion una candidatura universal. El programa convenido en esta reunion es: mantenimiento de la Constitucion de 1845, trono, órden público y libertad.

Los periódicos se hacen la guerra, pero una guerra estraña, puesto que no estando las posiciones bien definidas, como ellos mismos dicen, nadie sabe lo que quiere, ni lo que le importa querer.

La prensa sigue lo mismo, poco mas ó menos: es verdad que se ha publicado un decreto, pero tambien es cierto que ninguna ley ha hecho mejores á los hombres en un solo dia.

Los cambios políticos se han interrumpido un poco, mas no por eso escasean: vea V. los nuevamente publicados:

D. Juan Butler nombrado consejero real ordinario: D. Francisco del Busto nombrado gobernador en comision de la provincia de Burgos: D. Pedro Bardají ídem de la de Valladolid. Nombrado caballero gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III el teniente general D. Francisco Lersundi. Elevado á mariscal el brigadier D. Teodoro Galvez Cañero. D. Antonio A. Dolz, gobernador de la provincia de Soria, declarado cesante y nombrado en reemplazo D. Miguel Dorda.

Con el sentimiento que es natural voy á comunicar á V. ahora tres noticias sensibles sin duda alguna para toda clase de personas.

La salud del capitan general del ejército marqués de Rodil inspira á sus amigos temores. Tres meses hace que padece una grave enfermedad que no logran dominar los facultativos á pesar de contarse entre ellos los Sres. Corral y Ruviralta, que gozan de tan merecida reputacion. Parece que han influido mucho en sus padecimientos los ardientes climas de América y sus continuas campañas. Los amigos del antiguo veterano rodean su lecho, prodigándole los mayores cuidados.

Asímismo el Sr. general Pavía, marqués de Novaliches, se encuentra enfermo de gravedad á consecuencia de una perineumonía adquirida durante su estancia en los últimos ejercicios militares de Guadalajara. Es de temerse que se malogre este jóven y bizarro general, cuya casa se halla á todas horas llena de amigos que desean saber de su estado.

D. Juan Nicasio Gallego, que estaba agonizando anoche, acaba de referírseme que ha muerto esta mañana á las seis. Su pérdida deja en las letras un vacío tan grande que podria decirse irreparable.

AMERICA DEL SUR.

El mismo *Pelayo* contiene las noticias que á continuacion tomamos respecto á la situacion de los negocios en aquellos paises. Aun cuando las fechas son algo mas adelantadas la inteligencia sobre Buenos-Aires no peca por escesiva claridad.

BUENOS-AIRES.—A las noticias que preceden, tomadas de los periódicos que hemos recibido por el *Pacífico*, debemos agregar las siguientes, que con fecha 23 de diciembre nos llegan por la via de Boston:

Dicen las correspondencias recibidas de Buenos-Aires que el aspecto político del pais es en estremo espantoso á causa de la confusion que en él reina.

Escriben de las provincias del interior que Urquiza ha atravesado el Paraná de paso para Santa Fé con toda su artillería, y ha depuesto al gobierno de aquella provincia é instalado en el mando de ella al general Galan.

El gobierno de Buenos-Aires se ocupa en reunir fuerzas de alguna importancia en San Nicolás, frontera de la provincia, cuyas fuerzas serán mandadas por el general Paz. En la última semana se habian mandado 200 hombres con el objeto de que desembarcaran al otro lado del Sur de Entre Rios y promovieran una revolucion en contra de Urquiza. El resultado de semejante estado de cosas nadie lo puede prever. Una de las divisiones que de Buenos-Aires habia desembarcado en Gualaguaychú el dia 15 de diciembre sin encontrar resistencia corrompió una partida de tropas, segun se dice los habitantes fraternizaron con ella.

Parece que esta fuerza estaba destinada para Santa Fé, lugar en donde debian reunirse los diputados el 20 á fin de deliberar, y tenia órden de impedir que dicha reunion se efectuara.

Los periódicos de Buenos-Aires se quejan de que ninguno de los representantes estranjeros hubiese reconocido aun al gobierno, y de que ni siquiera se dignasen visitar al gobernador.

El general Urquiza ha dirijido una proclama al pueblo de Buenos-Aires en la cual aconseja no dar oidos á los intrigantes que lo incitan á declarar la guerra á las provincias hermanas bajo el pretesto de crear una república independiente y benéfica.

Toda clase de mercancías, y particularmente los víveres, estaban en Buenos-Aires muy escasos y á precios subidísimos.

BRASIL.—La situacion del Imperio era satisfactoria y el pais seguia en paz. El 19 de octubre último fué canjeado un tratado especial de comercio y navegacion fluvial celebrado entre el imperio del Brasil y la república del Perú. El encargado por esta república lo fué D. Evaristo Gomez Sanchez.

PERU.—Las fechas traidas á Panamá por el vapor *Lima* alcanzan al 10 de enero.

El 3 del mismo fué reconocido el señor Mariano Arosemena en su carácter de ministro plenipotenciario cerca del gobierno del Perú.

Las relaciones de este pais con la Nueva Granada y Ecuador se hallaban á la salida del *Lima* en el mismo pié que anteriormente.

La administracion Echenique pone fuerzas respetables tanto de mar como de tierra en caso de cualquiera eventualidad.

El *Amazonas*, fragata de vapor recien-construida en Inglaterra por cuenta del gobierno del Perú, habia llegado al Callao despues de haber tocado en el puerto de Valparaiso para dejar allí al encargado de negocios.

Dicen de Islai con fecha 5 de enero que se esperaba de un momento á otro á varios religiosos españoles que el mismo gobierno del Perú habia mandado venir para ocupar el suprimido convento de Santo Domingo.

En una carta de Paita fecha 14 del pasado se dice lo que sigue:

«Acaba de llegar de Lambayeque y Piura un sugeto formal, quien me ha informado que se habla mucho en ambas ciudades de guerra al Ecuador y á la Nueva Granada.»

ECUADOR.—El general Urbina mantenia no sin trabajo la paz en esta república.

Por decreto del 4 de diciembre han sido nombrados ministros secretarios de estado en los despachos del interior y relaciones esteriores el señor Márcos Esquivel y en el de hacienda el señor José María Caamaño.

La fragata de la armada de Chile *Constitucion* se hallaba sobre las aguas del rio Guayas despues de haber visitado el Callao. Algunos se preguntaban si la guerra con el Perú estallaría.

El 25 del mes último habia llegado á Panamá una goleta de guerra neo-granadina trayendo fechas de Guayaquil que alcanzan al 15 del mismo: pero nada se dice de particular.

PANAMA.—Tenemos periódicos del Istmo cuyas fechas alcanzan al 27 del pasado.

Vemos en la *Crónica oficial* un documento dirigido al cabildo llamándole la atencion sobre la necesidad de adoptar medidas para precaver la poblacion de pestes y enfermedades debido á la aparicion de la fiebre amarilla entre algunos de los pasageros para California, así como por el peligro constante de epidemias ocasionado por el tránsito de ellos.

MEJICO.—Los periódicos de Nueva Orleans contienen noticias de Méjico que aunque no de fechas tan recientes como las que directamente recibimos por el vapor inglés nos dan sin embargo pormenores curiosos de que careciamos á consecuencia de no habernos llegado nuestras acostumbradas colecciones de diarios. Los reproducimos pues á continuacion, principiando por la relacion que se hace de la dispersion del Congreso (segun la narra el *Siglo XIX* del 21 del pasado, que dice así:

«Quince dias hace que la Cámara de Diputados eligió á D. Juan B. Ceballos presidente interino de la República y otros tantos que juró él sostener la Constitucion. Así que hubo formado un ministerio el gobierno fué investido de la dictadura, delegada por el Congreso, que por lo tanto de ninguna manera podia estorbar la marcha de aquel.

«Antes de ayer corrieron rumores sobre la intencion del gobierno de pronunciarse y el ministerio notició á las Cámaras que se ocupaba en la redaccion de un proyecto de ley que habria de salvar al pais. Ayer el señor Fuentes dimitió la cartera de Negocios Estranjeros y habiéndola ofrecido el gobierno al señor Montes esto la rehusó. El mismo dia se remitió á la Cámara un proyecto de ley cuyos artículos principales eran estos: 1.º y 2.º Convocacion de un Congreso nacional que se reuniera en la ciudad de Méjico el 15 de junio: 3.º Presentacion á la misma por el gobierno en igual dia de un informe dando cuenta de sus actos: 4.º Limitacion de las sesiones de la Convencion á un año, debiendo esta reformar la constitucion, elegir presidente interino y ejercer los poderes legislativos: 5.º Eleccion de los diputados al Congreso Constituyente por órden de los Estados.

«El Congreso se instaló en sesion secreta y resolvió no levantarla sino despues de haber concluido con el proyecto citado. La comision informó contra él á las 6½ de la tarde, recomendando pasarlo á la comision del Gran Jurado, y así se hizo en efecto, procediendo dicha comision á tomarle declaracion al Presidente Ceballos para encausarle por atentar contra la constitucion. Pero el Presidente rehusó contestar, negando al Congreso el derecho de acusarle. Mientras tanto continuó este la sesion en medio de la mayor agitacion y en el interin el palacio se llenaba de tropa, se romitian pertrechos á los cuarteles, se reforzaban varios puntos y se arreglaba un pronunciamiento contra el Congreso. Los ministros aseguraban que nada ocurria, pero todos sabian lo que pasaba. Los diputados no abandonaron sin embargo sus puestos y á las 10½ don Tomás Marin, que hace tan poco tiempo huyó de Veracruz, vino al salon vestido de paisano, y seguido de 100 nacionales, y apoderándose de las puertas y corredores llamó al Presidente de la Cámara. El señor Montes salió y entonces el señor Marin le dió una órden verbal del Presidente Ceballos para que disolviera el Congreso. El señor Montes volvió á la Cámara, dió cuenta de lo que habia pasado y dejó la silla de la presidencia, que tomó el señor Guzman como vice-presidente, declarando que continuaba la sesion. Se adoptó por aclamacion una protesta y entonces el general Marin marchó al centro de la sala y la desalojó á punta de bayoneta. Los diputados se dirigieron despues al convento de San Francisco, pero la tropa los hizo retroceder. Fueron pues á la iglesia del Espíritu-Santo, donde redactaron una protesta y un manifiesto. Entre tanto llegó el comandante de la guardia con 50 hombres, los que dejó en la puerta, y suplicó á los diputados en nombre del Presidente que se separaran sin obligarle á medidas estremas. El señor García Aguirre, que presidia, rehusó hacerlo y entonces el comandante se retiró, continuando el Congreso en sesion algun tiempo mas sin nueva interrupcion.»

A estos pormenores agrega el *Pelayo* del 13 del actual los que á continuacion reproducimos:

«Las Cámaras siguen teniendo sus sesiones en diferentes lugares, desconociendo la autoridad del señor Ceballos, y han nombrado presidente interino de la República al gobernador de Puebla, don Juan Mugica y Osorio, que al fin no ha admitido; pero antes de esta eleccion llamaron las Cámaras á la suprema magistratura al señor don Bonifacio Gutierrez, presidente de la suprema corte de justicia, de modo que se cuentan en la República vecina tres presidentes electos en un mes.

—El general Blanco, ministro de la Guerra, ha llamado al señor Uraga á la capital, indicándole que deje las tropas de Guadalajara al mando del señor Yañez.

—El señor general Uraga ha dirijido una notable carta á varias personas pidiéndoles francamente su apoyo en las dificiles circunstancias de la nacion. En ella desenvuelve muy esplícitamente la situacion de la República.

—El mismo general ha publicado un decreto en virtud del cual se fundarán bancos nacionales con los bienes y capitales de todos los que han defendido ó sostengan el gobierno del general Arista.

—El señor Ceballos ha publicado una órden para que la fuerza pública haga efectivo lo resuelto el dia 20 contra la representacion nacional.

—El mismo señor presidente interino ha hecho público un manifiesto en que se esplican los motivos y legalidad de las resoluciones del dia 20 tomadas contra las Cámaras, pero como es este un documento de no escasa significacion no queremos dejarlo pasar desapercibido y publicamos de él el siguiente notable párrafo;

«En la noche del 18 uno de los ministros que habia, por decirlo así, resucitado la idea, pues llegó á estar abandonada, y que tambien habia impulsado vivamente su realizacion, preparándole el camino en la cámara de diputados, se manifestó aterrado por ella misma, dando por resultado el abandono de su cartera. Yo juzgaba que no debia retrocederse y encomendando á otro de los secretarios del despacho la comision que tenia de redactar la iniciativa se presentó esta al cabo con acuerdo del gabinete en la mañana del 19 con la calidad de que si era desechada yo presentaria mi renuncia en el acto. Esta resolucion era una consecuencia necesaria de mis convicciones y un estrecho deber que me imponia el puesto. Mi dimision quedó hecha y firmada en espera del resultado que tuviera la iniciativa de la Cámara de diputados.

«Si la Cámara de diputados, manteniéndose dentro de sus propios límites, y usando de sus naturales atribuciones, se hubiera reducido á desechar la iniciativa del gobierno, aun cuando fuera marcada con las notas vejatorias y vilipendiosas que recibió en su discusion, yo habria podido quejarme de su injusticia y de su descortesía, mas no del empleo de su autoridad, porque hubiera obrado dentro de su esfera legal. Pero cuando saliéndose de esta, y atropellando con la Constitucion y con todas las reglas, convierte en delito una prerogativa constitucional del presidente, atenta á sus fueros é inmunidades y se precipita hasta crear delitos imaginarios para tener la complacencia de castigarlos, en fin, y esto es lo mas grave, cuando la Cámara convirtiéndose en un nuevo foco revolucionario viene á caer como el rayo en medio de un inmenso combustible, amagando con todos los desórdenes y escesos de la mas desastrosa anarquía, habria sido un crimen imperdonable no contenerla, y para hacer esto no se necesita mas que el uso ordinario de la potestad pública y la abnegacion necesaria para sucumbir en el conflicto si el éxito era desgraciado. Yo podia disponer de ambas cosas y consideré de mi mas estrecha obligacion ponerlas en ejercicio. Si me equivoqué estoy dispuesto y preparado á responder ante la justicia de mis compatriotas. Ella decidirá si hay culpa en cortar los pasos á un poder que se ha salido de su sendero para desatar sobre la sociedad la anarquía.»

—Han sido acusados de pertenecer á la comunion de anexionistas en Tampico un don Eulogio Gauthier Valdomar y otros tres individuos, quienes habian sido juzgados en consejo de guerra y sentenciados á la última pena.

INGLATERRA.—Como prueba de los temores que al gobierno inglés agitan respecto de las intenciones del Emperador Napoleon se cita y comenta el hecho de que habiendo el constructor inglés Napier recibido la órden de hacer 16 fragatas para la marina de guerra francesa el Almirantazgo británico le prohibió que construyera esos buques y al mismo tiempo le dió el encargo de igual número para la marina nacional (sin duda con objeto de resarcirle la pérdida que sufria con la prohibicion de trabajar para Francia).

En los arsenales de los dos paises reinaba gran actividad, estando ya en construccion en los de Francia 20 navíos de línea con 15 buques de menores dimensiones y dispuesta la de varios mas.

FRANCIA.—Cartas de París anuncian que habiendo el embajador de los Estados-Unidos dirigido al gobierno francés por órden del suyo una nota referente á los sucesos ocurridos en Sonora con la espedicion del conde Raoussett el ministro de negocios estrangeros le contestó clara y terminantemente que la Francia nada tenia que ver con los actos de aquel individuo.

ESTADOS-UNIDOS.—El Senado habia recibido del Presidente Fillmore un mensage relativo á las pesqueras y á la reciprocidad comercial con las provincias británicas del continente norte-americano. El gobierno de Inglaterra propone que los pescadores americanos gocen en aquellas provincias iguales privilegios que los británicos á condicion de que tambien estos los tengan en los Estados-Unidos y se admitan en los puertos de la Union libres de derechos los productos de las citadas colonias inglesas. El mensage de Mr. Fillmore pasó á la comision correspondiente para que informara.

Crónica Local.

Vacuna.—Mañana viérnes se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María de 11 á 12 del dia.

El jóven gigante escocés.—Si recordamos la poca aceptacion que han tenido entre nosotros las exhibiciones de gigantes, de enanos y de otros fenómenos humanos que han precedido á las del jóven gigante Mr. Mac Kaskill no puede uno menos de estrañarse al ver la gran concurrencia de personas de ambos sexos y de todas clases que acude á las horas señaladas á admirar sus ciclópeas formas. De noche particularmente ofrece la sala de la casa en que se exhibe el halagüeño espectáculo de un numeroso estrado de señoras formando un cordon en torno del local, y de multitud de grupos del sexo fuerte por entre los cuales se pasea aquella humana mole, descollando como la palma entre arbustos ó como Gulliver entre los Liliputienses, y haciendo alarde ya de sus fuerzas, ya de sus prolongados cimientos, ya de su mano, que pudiera habérselas con la que escribió las terribles palabras en el festin de Baltasar. Bien sea porque es jóven, bien porque su esterior habla en favor suyo, revelando un alma cándida, lo cierto es que Mac Kaskill ha adquirido simpatías entre el bello sexo, lo cual no pudo lograr Mr. Hales por mas anuncios que publicó, y él por su parte se halla tan agradecido que nos consta que abriga vehementes deseos de hallar una entre sus visitadoras que quiera servirle de apéndice mediante los ritos matrimoniales. ¡Si estuviera por aquí *Ritilla*, la duquesa de Macuriges! Sabemos que Mac Kaskill ha recibido ya invitaciones de parte de muchas familias para que les haga una visita, con las cuales cumple á medida que el tiempo se lo permite.

Prontuario.—Ha salido á luz un cuaderno titulado «Prontuario del sistema legal de pesas, medidas y monedas, con un apéndice que comprende 25 tablas para la reduccion de las medidas nuevas en las antiguas y estas en aquellas, arreglado para todas las clases de la sociedad por don Pelayo Gonzalez.» Esta obrita, como lo indica de por sí su título, es utilísima para todos, supuesto que facilita en estremo, ó, por mejor decir, ahorra el trabajo de las operaciones necesarias para reducir las pesas y medidas del sistema que hasta ahora ha regido á las del sistema decimal, mandado observar en toda la Monarquía, y vice-versa, y por lo tanto es digna de recomendarse, como lo hacemos, por las ventajas que indudablemente ofrece considerado como prontuario del sistema métrico.

Todos locos.—Hablando la *Gaceta* de lo adelantados que están los ensayos de esta zarzuela del señor Freixes, en cuya virtud se cree que se pondrá en escena á mediados de la próxima semana, agrega como cosa positiva que el actor don Joaquin Gonzalez tomará parte en la ejecucion de ella, y que tambien la actriz doña Cándida Latorre desempeñará una parte principal. La adquisicion de esta actriz no puede menos de ser sumamente favorable para la compañía de zarzuelas, porque además de ser inteligente en el canto, dice nuestro cólega, posee una voz agradable. La zarzuela *Todos locos* será la primera que se haya puesto en nuestra escena con coros de mujeres, que desempeñarán las actrices de la compañía y algunas personas que se les han agregado.

Gran Teatro.—Para el proximo sábado ha preparado la compañía que trabaja en Tacon una funcion compuesta de la graciosa pieza en un acto titulada «La Soberbia,» de la zarzuela en dos actos que lleva por título «El tio Caniyitaso y del saleroso y aplaudido baile andaluz «Los Toros del Puerto y el Jarabe» por doña Mercedes y don Luis Pavía.

Tributo al mérito.—Varias veces nos hemos ocupado del mérito artístico que como maestro de carpintería distingue á don Tomás Candamo y siempre lo hemos hecho con el placer con que seguimos paso á paso y señalamos el adelantamiento de las artes entre nosotros, mucho mas cuando en ese adelantamiento toman una parte activa artistas nacionales tan acreditados como el que motiva estas líneas. Don Tomás Candamo ha dado pruebas del buen gusto y de la capacidad que posee en la construccion de los armatostes de varios establecimientos, tales como la cigarrería *Para Usted*, la camisería *La Imperial*, la platería *La Llave de oro* y otros que no recordamos; pero donde sobre todo ha desplegado su talento artístico es en el armatoste del lindo establecimiento titulado *El Gallo*, recien abierto en la calle de la Muralla, en el frontispicio del mismo, en el cielo raso, en todas sus partes en fin, mereciendo en justicia las celebraciones de que ha sido objeto. El citado establecimiento es digno de especial mencion como obra artística y así la hariamos con gusto si pudiéramos disponer del espacio necesario. Damos pues nuevamente el parabien al señor Candamo, á quien además de recomendar al público no podemos menos de estimular á que prosiga honrando el arte que tan noblemente profesa.

Escuela de equitacion.—Los aficionados á la equitacion que quieran perfeccionarse en ese arte, utilísimo bajo mil conceptos, hallarán una escuela bien montada en la que dirije con tanto acierto Don Policarpo Cortecedo, profesor de equitacion de la brigada maniobrera de Artillería. El Sr. Cortecedo no ha perdonado medio alguno para corresponder al favor que el público le dispensa hace tiempo y á no dudarlo su establecimiento ofrece todas las condiciones indispensables para la perfecta enseñanza del arte que profesa, en la cual ha obtenido siempre los mejores resultados. Los que soliciten sus servicios pueden acudir á la calle de Compostela, nº 107½, ó á la del Egido entre las de Acosta y de Luz.

Tratado de dibujo lineal.—Sabemos que el apreciable profesor D. Juan Domingo de Lequerica piensa dar á la prensa lo mas pronto que le sea posible un tratado de dibujo lineal aplicado á las máquinas de vapor en general, con sus correspondientes láminas en escala de regular tamaño, y además pequeñas figuras intercaladas en el testo. Apesar del título de la obra esta comprende varias materias indispensables para el mayor conocimiento de las máquinas de vapor, y contiene además algunos consejos para evitar en lo posible las esplosiones y una reseña histórica de las máquinas inventadas hasta el dia. Esta obra lleva el sello de una esperiencia de mas de diez años y por lo que nos ha dado á conocer la no completa lectura de ella creemos que será sumamente útil á los que se dediquen á la carrera de maquinistas. Por lo tanto debemos alentar al Sr. Lequerica para que no desmaye en la publicacion de su tratado si ya no es que causas poderosas se oponen á ello por ahora.

Guanajay.—Una persona llegada de ese punto nos dice que ya se nota allí el embullo consiguiente á las fiestas de los bandos galleros que van á celebrarse en la próxima Pascua de Resurreccion, y que se han empezado los preparativos con un empeño notable. En cuanto á las Reinas parece que ya han sido designadas unánimemente, aunque todavía no se ha hecho público el nombramiento. Buena cosecha de pesetas se prepara para los mercaderes.

La Llave de Oro.—Llamamos la atencion de aquellos á quienes pueda interesar acerca del anuncio que ve la luz en lugar oportuno referente á la venta que se ha de verificar el sábado de la elegante platería titulada *La Llave de Oro*, calle de la Muralla. Creemos que es una ocasion que no deben desaprovechar los que especulan en ese ramo.

Un duo en bagatela.—Lo está realmente el de Catana y Repampliyao en la zarzuela *El Tio Caniyitas*. Ya se oye en las retretas y en los pianos de las casas particulares: lo tarareau los aficionados, lo silban los negritos y por último sabemos que pronto se dará á luz arreglado para piano vista la aceptacion que ha tenido.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santos del dia.—Santos Simeon, ob., y Eladio, arzobispo.—El primero fué hijo de Cleofas y pariente de Jesucristo. Consagrado obispo de Jerusalen despues de Santiago predicó el Evangelio en varias provincias y convirtió á la fé á innumerables almas. A la edad de 120 años lo acusaron á Atico, que despues de atormentarlo dió órden para que lo crucificaran. Murió el dia 18 de febrero del año 109.—El otro desde su juventud abrazó la vida monástica, haciéndose recomendable por sus virtudes heróicas. Fué arzobispo de Toledo, durando su pontificado 18 años. Murió el dia 18 de febrero del año 631 y en sus exequias obró el Señor muchos milagros.

Además se hace mencion de los santos Máximo y Claudio, hermanos, y Prepedina, esposa de Claudio, con dos hijos, Alejandro y Cucias, Lucio Silvano, Rútulo, Clásico, Secundino, Frútulo, otro Máximo, Flaviano, patr., y Leon Paregorio, todos mrs.

Misas solemnes.—El sábado: En Santa Catalina al Sacramento. En la Catedral á Nuestra Señora de Loreto á las 6½, la de Tercia á las 8 y despues de nona la de feria. En Santo Domingo, San Nicolás y Santo Domingo de Guanabacoa á las 7. En el Potosí de 7½ á 8 á Nuestra Señora del Rosario. En la T. O. de S. Francisco, Santa Clara y San Francisco de Guanabacoa á la Purísima. En San Felipe á la Divina Pastora. En San Juan de Dios á Nuestra Señora de la Soledad. En Belen, la Merced, Guadalupe y parroquia de Guanabacoa á las 7. En Regla de 7½ á 8 á la Patrona. En Santa Teresa y Jesus María á Nuestra Señora del Cármen á las 7. En la T. O. de San Agustin al Tránsito de Nuestra Señora á dicha hora.

Sermones.—El sábado: En Santo Domingo por el R. P. Fr. Juan Nepomuceno Correa. En la Merced por el R. P. Fr. Santiago Papiol de 4½ á 5. En el Cerro por el Pbro. Br. D. Juan Bautista Rivas á las 5.

Fiesta á San José.—El sábado en Belen y Santa Teresa: la misa solemne es á las 7 y á las 4 de la tarde sermon, en el primer templo por el Pbro. D. Antonio María Gil y en el otro por el Pbro. Dr. D. Mariano Palacios Lizaranzu.

Cultos. El sábado: En la Catedral á las 5 y en Santa Clara á las 4½ de la tarde. En Santo Domingo, la Merced, Belen y Monserrate al oscurecer. En Jesus María y Santo Domingo de Guanabacoa con toda solemnidad.

Noticias varias.

Sillon regio.—Fué recibido últimamente en audiencia particular por S. M. la reina el Sr. D. Juan Soler para ofrecerle un magnífico sillon construido con ese objeto en Barcelona. Un periódico de Madrid describe del modo siguiente el citado sillon, que fué aceptado por S. M. con muestras del mayor agrado:

«El respaldo representa un manto que cae hasta el suelo con una greca y caprichosos adornos, todo esculpido, lo mismo que una orla que figura ser de piel. En medio del respaldo se ven las armas de España, tambien en relieve. Está dorado todo este conjunto con variedad de matices que forman armonioso contraste.

Al frente hay dos leones sentados que forman los piés y sobre cuyas cabezas caen las frutas y flores que están derramando los cuernos de la abundancia, que son los brazos del sillon, entrelazándose con ellos dos caprichosos genios que muellemente reclinados sobre el borde del respaldo alargan con espresiva actitud su mano para sostener la corona real de España. Todo esto está asimismo dorado con variedad de matices.

Para unir los dos lados de la silla y sostener el sitial hay una plancha de oro, campeando sobre ella algunos dibujos calados que hacen resaltar el conjunto de aquella parte, que con ser la mas visible es quizá la que tiene mas riqueza y mayor mérito artístico.

El sitial es de terciopelo carmesí con una greca bordada en oro fino con no menos primor que riqueza. Debajo del sitial, en la parte interior, que representa el forro del manto que forma el respaldo, está dorado con matiz rojo brillante como una ascua de oro.

En la parte anterior del respaldo se destaca un ó-

FOLLETIN.

MARGARITA.

NOVELA

POR ALFREDO DE MUSSET.

(*Continuacion.*)

VI.

Dos sucesos imprevistos, de los cuales el uno fué ridículo y serio el otro, ocurrieron casi al mismo tiempo. Gaston estaba una mañana en la avenida de la casa probando un caballo que acababa de comprar cuando vino hácia él un muchacho cubierto de harapos y medio desnudo y se puso delante con aire resuelto. Era Pedro el pavero. Gaston no lo conoció y creyendo que venia á pedirle limosna le arrojó en la gorra algunos cuartos. Pedro se los echó en el bolsillo, pero en vez de apartarse siguió de cerca al caballero y volvió á ponérsele delante pocos pasos mas allá. Gaston le gritó que se apartase, pero en vano; Pedro le seguia siempre y le paraba.

—¿De quien? ¿De mí? ¿Y por qué me haces semejante peticion?

—¿Que me quieres, perillan? le preguntó al fin el jóven; ¿has jurado romperte la cabeza?

—Señor, respondió Pedro sin apartarse, yo quisiera ser criado vuestro.

—¿De Vd., señor.

—Pero te estás sordo ó te burlas de mí?

—Para ser criado vuestro....

—Pero yo no tengo necesidad de criado; ¿quien te ha dicho que lo he buscado?

—Nadie, señor.

—Entonces ¿a que vienes?

—Vengo á suplicar á Vd. que me admita de criado.

—No, señor.

—Toma y déjame en paz.

Gaston le echó aun algunas monedas y separando el caballo siguió su camino. Pedro se sentó en la orilla del camino, donde Margarita, que pasó por allí algun tiempo despues, lo encontró llorando amargamente.

Al momento se fué á él.

—¿Qué tienes, pobre Pedro? le preguntó; ¿que te ha sucedido?

Pedro rehusó al pronto contestarle, pero al fin respondió sollozando:

—Yo quisiera ser criado del señorito y el señorito no quiere.

Mucho trabajo costó á Margarita hacer que se esplicase hasta que al fin comprendió de qué se trataba: Desde que ella habia dejado la casa él se entristecia de no verla. Medio avergonzado y medio llorando le contó sus pesares y ella se rió y tuvo lástima al mismo tiempo. El pobre muchacho para esplicar su pena hablaba á la vez de su cariño a Margarita, de sus zuecos, que estaban gastados, de su triste soledad en los campos y de uno de sus pavos que habia muerto, todo lo cual andaba revuelto en su cabeza. En fin no pudiendo soportar su desgracia habia tomado el partido de venir á La Honville y ofrecerse á Gaston como criado, cuya resolucion le habia costado ocho dias de reflexiones, sin que, como acaba de verse, tuviese gran éxito, por lo cual hablaba primero de morir que de volver á su casa.—«Puesto que el señorito no me quiere, dijo al concluir, y una vez que no puedo estar cerca de él como estás tú cerca de Mad. Doradour voy á dejarme morir de hambre.» Acusado es decir que estas palabras fueron acompañadas de un diluvio de lágrimas.

Margarita le consoló del mejor modo que pudo y cojiéndole de la mano lo llevó á la casa. Allí, esperando que fuese tiempo de morir de hambre, lo llevó á la despensa y le dió un pedazo de pan, tocino y jamon. Pedro, inundado en lágrimas, comió con escelente apetito, devorando á Margarita con los ojos. Ella le hizo comprender que para entrar al servicio de alguno es preciso aguardar á que haya plaza vacante y le prometió que se encargaria de que á la primera ocasion quedasen cumplidos sus deseos. Díole gracias por su cariño, le aseguró que ella tambien le queria, le dió un beso en la frente y le decidió por fin á volverse. Pedro, convencido ya, se echó en los bolsillos lo que le quedaba del a muerzo; Margarita le dió además un escudo para que se comprase un chaleco y unos zuecos y consolado con esto cojió á la jóven una mano, en la cual selló sus labios, diciéndole con voz conmovida:—«Hasta la vista, señorita Margarita». Al retirarse á pasos lentos Margarita echó de ver que el mozuelo habia empezado á crecer, reflexionó que solo tenia un año menos que ella é hizo propósito de no abrazarlo otra vez tan facilmente.

A la mañana siguiente observó que Gaston no habia ido á caza y que se habia vestido con mas esmero que de ordinario. Despues de comer, es decir, hácia las cuatro, el jóven dió el brazo á su madre y ambos se dirigieron á la avenida. Hablaban en voz baja y parecian inquietos. Margarita, que habia quedado sola en el salon, miraba ambelosa por el balcon cuando le sorprendió ver entrar una silla de posta en el patio. Gaston se dió prisa á abrir la portezuela; primero bajó una señora anciana y despues una señorita de cerca de diez y nueve años vestida con elegancia y hermosa como el dia. Por la acogida que se hizo á las forasteras pensó Margarita que no solamente eran personas de distincion sino que además debian ser parientas de su madrina. Habíanse preparado para ellas las dos mejores habitaciones de la casa. Cuando las recien llegadas entraron en el salon Mad. Doradour hizo una seña á Margarita y le dijo en secreto que se retirara, lo cual hizo con disgusto, pareciéndole que no tendria nada de agradable la permanencia de esas señoras.

Estaba dudando al dia siguiente si bajaria á almorzar cuando su madrina vino á cogerla de la mano para presentarla á la señora y a la señorita de Vercelles, que así se llamaban las forasteras. Al entrar en el comedor vió Margarita que habia una servilleta blanca en su sitio ordinario al lado del de Gaston. Se sentó en silencio, pero con tristeza, en otro sitio, pues el suyo fué ocupado por la señorita de Vercelles, y no tardó en notar que el jóven miraba mucho á su vecina. Margarita permaneció muda durante toda la comida; sirvió un plato que habia delante de ella y cuando lo ofreció á Gaston este apenas mostró oirla. Despues del almuerzo se fueron a pasear por el parque y al cabo de algunas vueltas Mad. Doradour ofreció el brazo á la anciana señora y Gaston dió el suyo á la hermosa jóven; Margarita, que habia quedado sola, iba detrás de todos sin que nadie pensara en ella ni le dirigiera la palabra. En vista de esto se paró y volvió á casa. En la comida Mad. Doradour hizo traer una botella de Frontignan y como habia conservado en todo las costumbres antiguas levantó su vaso antes de beber para invitar á sus huéspedes á brindar. Todo el mundo imitó su ejemplo escepto Margarita, que no sabia que hacer; sin embargo se aventuró á levantar un poco su vaso, esperando que alguno la animase; nadie contestó á su tímida demostracion y volvió á colocar su vaso delante de ella sin haber bebido su contenido. «Es lástima que no seamos cinco, dijo Mad. Vercelles. Despues de la comida jugaríam

vado del mismo terciopelo del sitial, clavado con tachuelas de oro y en cuyo centro se ven las armas de España bordadas al realce con tal primor y gusto que nos recuerdan aquellos riquísimos bordados que nos legaron las antiguas fábricas de Granada y Toledo. En torno del terciopelo cae una guirnalda de laurel dorado cuyo verdoso matiz hace resaltar lo bello y delicado del fondo.

Para dar una idea del mérito y buen gusto de la silla bastará decir que tiene sobre once piés de altura. Acompaña á este sillon verdaderamente regio un almohadon de terciopelo muy ancho, tanto que ha sido preciso tejerlo espresamente, en cuyos bordes campea una greca análoga á la del sitial: al rededor tiene un bordado que figura una rejilla de mucho gusto. De las cuatro esquinas del almohadon caen cuatro borlas en las que á pesar de ser de hilo de oro fino, y por consiguiente de mucho valor, todavía aventajan á la riqueza el buen gusto y lo delicado y esquisito de la labor.»

Herencia inesperada.— Un periódico de Sevilla cuenta lo siguiente:

«Segun se asegura por personas respetables, y de público se dice, parece ser que en un rica poblacion no muy lejos de esta ciudad ha ocurrido un lance raro y estraordinario. En pocas palabras este es el caso: «Un caballero muy rico procedente de América llegó á aquel punto; dicho señor se hallaba enfermo hacia tiempo; alquiló una casa, la hizo amueblar y alguna de las personas para quienes tenia cartas de recomendacion le aconsejó que se hiciese visitar de un médico que se le designó. El enfermo envió á su criado á buscar al médico y como este no pareciese apesar de varios avisos se buscó otro (bastante acreditado por cierto) y este se presentó, el que hallando al enfermo de mucho peligro por su enfermedad, aunque tranquilo y con toda la integridad de sus facultades intelectuales, deseaba tener á quien manifestar el estado del enfermo; pero como no hallase mas que al criado y el mismo enfermo le instase mucho para que le dijese con franqueza si corria peligro su existencia, así lo hizo, manifestándole del modo mas suave la necesidad de practicar las diligencias espirituales y temporales.

El enfermo con toda serenidad, y á presencia del médico hizo llamar á un escribano, y despues de manifestar que solo tenia unos parientes muy lejanos ha legado al afortunado médico sesenta mil duros con mas dos fincas que poseia en la Habana, y á su criado diez mil duros, que todo ello era lo que constituia su caudal. Murió este señor á los pocos dias de ese suceso. Ambos médicos son muy conocidos así en esta poblacion como en la provincia por sus relevantes méritos y buena reputacion.»

En el alcance de esta tarde publicamos lo siguiente

Europa.

Las noticias del antiguo mundo dadas en nuestro boletin de ayer, y que segun el *Picayune* de Orleans habian sido llevadas á Nueva-York por el *Asia*, de la línea Cunard, procedente de Liverpool con fechas hasta el 29 del pasado, no eran realmente sino las que condujo el vapor americano *Atlántic*, que salió el 26 y llegó á Nueva-York el 7 del actual. En cuanto al paquete del 29 no vemos en los periódicos de Mobila del 14 que hubiese llegado aun. Hechas estas advertencias agregaremos aquí algunos detalles adicionales que de aquellas noticias encontramos.

La *Gaceta* de Madrid del 5 del pasado publicó la nueva ley de imprenta, que se califica de menos represiva que las anteriores

El 30 del pasado era el dia señalado para el matrimonio del Emperador francés, cuya esposa es la jóven duquesa de Teba, hija de la condesa de Montijo. El discurso en que Napoleon anunció su propósito de contraer ese matrimonio se dice que causó en París la mas profunda sensacion.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CAPITAL.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el 16 de febrero por la mañana	165	175
Entrados durante dicho dia	10	
Salidos	2	5
Muertos	3	
Existencia del 17 de febrero por la mañana		170

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermos el 16 de febrero por la mañana	81	82
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	2	3
Muertos	1	
Existencia del 17 de febrero por la mañana		79

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 16 de febrero.

Ganados Beneficiados.	Numero.	Mancos.	Cojos.	Peso Arrobas.	Peso Libras.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 17.
Toros	90			1561	25	16	
Bueyes	2			36		16	92
Terneros	51			185		21 25	
Cerdos	82	55	29	5.0	15	40 42 41 45	61
Carneros	45			58	4	25 26	569
Totales	248	55	29	2051	17		525

TRIBUNALES.

Por disposicion del juzgado general de bienes de difuntos, ante mí en el incidente de su testamentaria de D. Cayetano Abad, formado para tratar de la calificacion de créditos, se hace saber á los acreedores, presenten en la escribanía de cámara los documentos que justifiquen sus créditos para que su calificacion sirva de base á la graduacion que debe hacerse en la sentencia que se dicte apercibidos en su defecto de los perjuicios á que hayá lugar y de procederse á lo demas, sin necesidad de otro llamamiento. Habana y febrero 10 de 1855.—Miguel F. de Porto. 3 17

Administracion de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

Siendo muchas las solicitudes de entrada en esta Real Casa aprobadas por la Junta de Gobierno para su oportunidad, en razon á no permitir el local en algunos de sus departamentos la admision de mayor número de individuos, y existiendo fuera del establecimiento sin la autorizacion competente muchos niños de uno y otro sexo por abusos de diferente orígen, acordó la Junta de Gobierno bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General que en quince dias consecutivos se llamen por los periódicos á todos los niños y niñas dependientes de esta Real Casa que no esten autorizados por escrito para residir fuera de ella, y que trascurrido este término improrogable sin que se presenten se les dé de baja y se ocupen sus plazas.

Se ocuparán únicamente de esta medida los que justifiquen sus certificaciones firmadas por los señores facultativos de la Real Casa serles imposible verificar su traslacion por su estado de gravedad.

Por último se espresa en dicho acuerdo que serán responsables las personas que retengan los niños de los perjuicios que se les causen y que reclamará la Junta ante los tribunales. Lo que de órden del señor Director se hace saber al público para los efectos consiguientes.—Habana 1.º de febrero de 1855.—Sixto de Guereca. 15-2

AVISOS.

Fonda y posada del Oriente.

Se acaba de abrir la fonda y posada del Oriente en la calle del Teniente Rey n. 14, en la que ofrece su dueño un esmerado trato como tambien numerosos aposentos.

Se espera de su cuenta á las personas que gusten favorecerlo á precios módicos.

Para este efecto no se han perdonado gastos para obsequiar á las personas que tengan á bien frecuentar dicho establecimiento. 6-15

Comejen.

Siendo esta la época de la propagacion de este perjudicial insecto creo que es mi deber por el bien proporcionar, poner en conocimiento del público que para evitar el aumento de los daños que pueda ocasionar tanto en los edificios como en las mercancías, géneros etc. podran dirijirse á la calzada de Monte n. 253, fábrica de pintura incombustible, ó bien á la tienda El Telescopio, calle del Obispo n. 22, donde dejaran las señas de la casa. Se garantiza la operacion, pues son innumerables las personas que se podrian citar en este anuncio en poco tanto de la exactitud del trabajo como de lo módico en los precios. 4-15

A las señoras.

La señora francesa que con tanta aceptacion de las damas mas distinguidas de la Habana trabajó en la modista en la calle del Aguacate n. 28, se ó recibe de nuevo á las señoras que se dignen ocuparla tanto en ese ramo como en el de enagera y lavado de blondas, seguras de encontrar la mayor puntualidad y economía en los precios. 8-15

Daguerreotipo

perfeccionado, con colores ó sin ellos, desde los mas pequeños para medallones á los de mayor tamaño, se hacen con la mayor perfeccion y limpieza en la calle de O Reilly n. 28, entre las de Compostela y Habana. En dicho laboratorio hay un surtido de relicarios, lijeras, cajas y cuadros de mucho gusto, en los que se colocan los retratos á precios equitativos. 54-1 f

Aviso al público.

D. Lucas de Quintana Garcia ha establecido una casa de asistencia en los Baños de San Diego, ofreciendoles á los dueños que tengan esclavos enfermos la mas prolija asistencia, con un todo medico, y enfermeros blancos que los asistan como lo estan haciendo en la actualidad con los que tiene asu cuidado desde el 16 de febrero del corriente año: el que quiera ocurrir á la calle de los Oficios n. 77 donde tratarán de su ajuste, quien entendido que el esponente desea que la mitad de la cantidad en que se ajuste la ajuste la curacion, le sea entregada en el acto, y la otra á la conclusion al entregar á su dueño el esclavo. Se recibiran hasta el dia 15 de marzo del corriente año. 6-15

Fonda y posada El Correo.

Este acreditadísimo establecimiento situado en el foco de los negocios esquina á la Intendencia, de palacio y plaza de Armas, montado al nivel de las mejores de su clase y servido con el aseo, economía y prontitud que tiene acreditado, acaba de hacer una nueva adquisicion; sus dueños que por espacio de largos años han desempeñado el cargo de algunas de las mejores fondas de Europa y últimamente la del Cierro de Oro de Matanzas, se proponen á servir á sus favorecedores de cuanto es dable pueda proporcionar el arte de cocina y un afamado cocinero; sus espaciosos altos destinados solo para huéspedes, nada dejan que desear á los que se sirvan nombrarle con su confianza. 4-17

Empresa Trasporte.

Necesitando esta empresa 4 coches que sean sólidos, fuertes, ligeros, decentes y del tamaño de los que tiene, convoca licitadores, los cuales podrán ocurrir á instruirse á la redaccion del Diario de la Habana, debiendo por la misma hacer sus proposiciones á la junta directiva en pliego cerrado, advirtiendo que hasta el sabado 19 del corriente se admiten licitadores.—El secretario Manuel Gonzalez. 4-17

La Esperanza. Con este nombre se ha abierto un establecimiento de ropa en la calzada Real del Monte núm 245, y su dueño se propone vender con toda la equidad posible, llamando particularmente la atencion el buen surtido en géneros de seda, hilo y algodon de todas clases y todos los demás objetos que abraza este ramo: amabilidad, sencillez y legalidad en los tratos es lo que el público encontrará. 7-11

Callos.

D. Luis Calm, natural de Austria hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vio practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los piés. Tiene un modo especial de sacarlos, sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor permiriendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo núm 5 frente á la plaza de Armas. 60-15E

ACADEMIA MERCANTIL
NO SE ENSEÑARA
NADA
DE LO QUE NO LOGRE APRENDER

DIRECTORES
DON LUIS SORBE Y EUGENIO GEAN.

Calle de la Lamparilla núm. 71 entre Compostela y Aguacate.

Cumplen á todos tantos de sus conocidos amigos y discípulos, y quienes en todo el público una vez mas la seguridad de que el Establecimiento que ha sido preferido en los 11 años de existencia que van en el presente año, se ha hecho ver ofreciendo la mas esmerada enseñanza de la especialidad de su ramo, que es la mas fácil y mas corta de cuantas se conocen en la Habana. Los discípulos que han salido de este establecimiento, y que hoy ocupan buenas colocaciones en casas de comercio, son una prueba viva de la verdad de nuestros dichos y son hechos que hacen mas que todas las promesas posibles.

TENEDURIA DE LIBROS EN ARTIM DOBLE.

Enseñamos en tan pocas lecciones teórico-practicas, se llevarán los libros de un almacen de comercio, quedando antes los discípulos en poco tiempo para llevar los libros de una casa por fuerte que sea

LETRA INGLESA.

En 15 lecciones se reformará la letra mas mala en otra de un caracter flexible y elegante, apropósito para el comercio, inclusa la redonda para escribir cartas.

ARITMETICA MERCANTIL

abrazando todas las cuentas sin escepcion incluso el sistema métrico decimal.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES

Estos utilísimos idiomas siguiendo enseñados por directores naturales de Francia e Inglaterra, se pondrá especial cuidado en su pronunciacion, siguiendo los métodos mas modernos.

Nota.—Los dias 1, 10 y 20 podrán asistir á las clases todo el tiempo que les estuviese para perfeccionarse.

Las clases se dictan de dia y noche en la academia y en las clases particulares. 18 F

BAÑOS DE SAN DIEGO.

D. Francisco Rodriguez Quirós al hace presente al público que habiendose puesto todo en la posada de la Parada en estado de poder por primera vez ensayar en el mes de febrero de San Diego en la presente temporada, manifestando á los dueños de esta que con mas salud, tanto por medio de mis ahuacates, que es Rodriguez Quintana, y en lo falso y desecho desempeñar á los ancianos de negros, lo que resulta á estos señores que no tengo ningun agente que intervenga con empresa alguna supuesto tal sugeto y por lo tanto el que guste mandar sus esclavos á dichos baños, se servirá entenderse con el dueño de la referida posada, quien les garantizar de mi compromiso personas respetables de esta capital, que por espacio de 15 años he hecho el ejercicio en esta empresa; lijando la salida para el dia 22 del corriente: suplico á los señores que tengan á bien remitir á sus esclavos se anticipe antes de dicho dia en la posada de la Campana, su dueño don Pedro Ferras y en la calle del Sol almacen de víveres de D. L. Miro y Cp. 5 18

Habiendo comprendido algunas personas dentro y fuera de la Isla tratan de reproducir mis mapas en igual ó disimilar escala, sin mi permiso, me veo en la sensible necesidad de hacer de mi derecho conforme á las leyes contra ellas y los litógrafos ó grabadores que lo ejecuten, sin considerar los sacrificios que tengo hechos, ni esperar siquiera á su total realizacion para cubrir sus costos.—E. Pichardo. 5-18

D. Faustino R. Diaz ha establecido en FILADELFIA (95, South Front Street) su casa de comercio, donde recibe órdenes para la compra y venta á comision de toda clase de efectos.

REFERENCIAS.

En la Habana.—Sr. don José M. Urrutia, Sr. don Rafael R. Toriecs, Sres. Fernandez, Poto y Cª, Sr. don Antonio Vila é hijo.

En Filadelfia.—Morris Wilm & Co. Backoer, Mc Common & Co. Dolsheimer & Cook.

En Baltimore.—Jacob Heald & Co.

En Boston ....—E. C. Bates & Co.

En New York..—John B. Lasala & Nephew. 50-21o

El doctor Manzini, de la facultad y sociedad Médica de Emulacion de Paris, vive calle de la Amargura n. 19.—Consultas, operaciones y cura especial de las enfermedades de la uretra, de 2 á 4. 6 ms 298

Don José Bordoy revoca todos los poderes que tiene dados hasta esta fecha dejando en su buena opinion y fama á cuantos los hayan tenido, e terdiéndose solo con él en cualesquiera de sus asuntos. Habana y Febrero 18 de 1855 5-17

Copiado del artículo editorial del Correo de Trinidad del 19 de enero.

El Doctor Bodmann.

Sabemos que el Dr. Bodmann, tan favorablemente conocido en la Habana en años anteriores como el *médico aleman*, piensa á causa de otros asuntos, fijar su residencia en Trinidad durante el verano próximo, y que puede ser consultado en su habitacion todos los dias sobre las enfermedades de sus estudios especiales, cualesquiera, las enfermedades crónicas de todas clases, las peculiares á la mujer, las del aparato genito orinario y las de los ojos y de los oidos, como tambien las operaciones de alta cirujia y las ortopédicas y plásticas, ó sea para la correccion de deformidades y contracciones de los miembros y del espinazo y la formacion de partes nuevas, como narices, labios etc.

Celebramos que este distinguido facultativo, cuya reputacion es tambien europea, y el cual ha recorrido posteriormente as universidades principales de Francia, Alemania, Inglaterra, España y el Estados Unidos con el fin de hacerse de todo aquel adelantos ó mejoras practicas en las ciencias medico quirúrgicas para estar siempre á la altura de este siglo de progreso, permanezca bastante tiempo entre nosotros, creyendo el nuestro deber recomendar á los enfermos de esta ciudad, á los de toda la Habana, Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Cienfuegos, Villa-clara, Santi-Spiritus y demas otros puntos de esta Isla que no aprovechen de esta ocasion que ofrece al influjo de nuestro clima benéfico, benigno y saludable podran recuperar su salud, sanando estas ventajas de la mayor importancia y consideracion para los que no hayan podido sanar bajo diferentes circunstancias.

Estando Trinidad en esta época tan accesible á los viajeros por medio de los vapores y caminos de hierro que se cuentan, y proporcionen lo tan buenas y baratas casas, un aire tan puro y delicioso, unas aguas es elentes y una vista y posesion caballo tan pintoresco, no dudamos que la humanidad que padece no se favorecerá con su visita y recobrará por su medio en poco tiempo la salud. 15-3

D. M. J. Vieta, cirujano dentista

Vive en la calle de San Rafael n. 2 entre la de la Amistad y la del Aguila. Garantiza sus obras y sus precios son baratísimos. 6ms-21ag

LA PRIMERA.

FABRICA DE VELAS DE SEBO Y JABON

ESTERIRIO,

Calle Real de Jesus María núm. 52.

Con este título tenemos el gusto de participar al público en general y á nuestros amigos en particular la apertura de nuestro establecimiento, que ofrecemos á su disposicion y en el que se cumplirán con la mayor legalidad y eficacia las órdenes con que se sirvan honrarnos.

Ó ultimos mayores y pomposas ofertas porque apelamos á los hechos en la confianza de que nos acreditaran

El jabon estearico que elaboramos es enteramente igual al muy acreditado que se elaboraba en la Estrella Cubana.

Se recibe ordenes en el mismo establecimiento ó en la calle de los Oficios n. 10, escritorio del Sr. don Ramon Cambal o, donde tendremos constantemente un depósito de velas y jabon para cubrir los pedidos que se nos hagan. Habana y enero 5 de 1855.—M. Puig y Cp. 7-11

Don Antonio de Pineda, vecino de la ciudad de Granada, en España, y abogado del ilustre colegio de aquella capital, ha cometido á persona residente en esta el encargo de buscar á los hijos y herederos del coronel don Miguel Gutierrez, á fin de entenderse con ellos en asunto que les interesa. Cualquiera que en dicho caso se encuentre puede acudir á la administracion general de correos del cartero mayor, quien le dará mas pormenores. 22

Casa de comisiones para España.

Recibe tabacos, azúcares, dulces etc., para cualquier punto de España, cuidando de pagar fletes, porte y derechos.

Admite encargos de averiguar el paradero de sujetos.

Gestiona en Oficinas, Tribunales y Ministerios, la pronta solucion de los negocios que se confien á su cuidado.

Entrega en España las cantidades que se depositen en su poder Calle del Obispo núm. 91. 50 5F

Los tres pollitos.

Con este nombre se abrió un gran laboratorio de daguerreotipo que abraza todas las exigencias de la sociedad, tanto para gente blanca, como la de color, pues hoy dos retratistas blancos y un jóven de color; por consiguiente se invita á la gente de color para que acuda con toda franqueza á retratarse. El color trigueno ignorado hasta hoy, como asicion al daguerreotipo, se ha conseguido en la posible propiedad, como asunismo el muy pálido, el blanco rosado, el tostado rosado etc. Tambien todos los retratos en sus debidas proporciones y los trajes matizados de 2 á 5 colores.

Precios de los retratos.

Un retrato en un cuarto como para medallon 6 á 8 rs. fs. Otro mayor en 10 rs. Otro en sus jueguetes 14. Otro en cuadro mayor 17 rs. Otro una mayor 18 2 rs. Ademas habra otros de lujo en proporcion al gasto del publico: pero se advierte que para cobrar los retratos mas baratos no se cambiará moneda de oro, aunque se desde 17 rs. arriba. Plaza del Cristo esquina á las calles de Villegas y Sta. Teresa, cuarto mas alto, sobre la tienda de bebidas y aguacateria, siendo por esta la entrada desde las 9½ á 2½ de la tarde.

Nota.—En este laboratorio se solicita un hombre de 30 á 40 años que sepa algun oficio y se encargue de la limpieza, mandados etc. y en compensacion se le dará habitacion, comida de todos y se le dará un mes de prueba, y si no es sujeto puede quedarse con su trabajo de 5 horas diarias. Para buenas informes de su conducta y moralidad. 4-16

Don Juan Jimenez y Forcá, médico de hospitales de Madrid, socio de varias academias cientificas, practico en las enfermedades de señoras y niños, en las sifilitas, dolores reumaticos y de estómago, por antiguos y rebeldes que sean dichas dolencias; continua recibiendo órdenes en su casa, calle de la Habana n. 59, taller de camisas; mas con motivo de haber trasladado su familia á Regla no se restablecimiento de su salud, recibirá ordenes y consultas todos los dias de 8 á 9, en la casa de don Mateo Garcia, sita en dicho pueblo. Gratis á los pobres 30 26E

Interesante á los hacendados.

Mr. Cyrus Thompson, inventor, con real privilegio expedido en Inglaterra, de un aparato para por medio del vapor secar y refinar el azúcar, después de molerlo sin necesidad de calentarlo, ofrece sus servicios y patronato á quien los tenga: los dueños de Ingenios Hacendados de la Isla, bien dispensado, no apesantado de este modo no mas de seis ó siete estudios prácticos, tienen el honor de informarles que ha recibido un aparato en una de las casas de la calle de O'Reilly, frente á la plaza de Armas, en donde tendrá el placer de enseñar las ventajas de su aparato, y demás personas que necesiten del aparato de su invencion y detalle de todo de las ventajas y mejoras de una operacion tan interesante y de tanta importancia que se requiere para el uso de los ingenios etc.; lo que tal vez pronto ya fabricar en otro aparato, convidando desinteresadamente á todo el que se interese en su ventajosa operacion, y tambien á los que se interesen en el ahorro de mano de obra. 30-1f

Mme. Juana Aline Demoy, comadrona recibida en Francia por la facultad de Montpellier; tiene el honor de ofrecerse al público en su profesion, habiéndola ejercitado por muchos años en Francia y en San Juan de Puerto-Rico, y revalidada últimamente por esta Real Universidad. Vive calle de la Zanja, n. 20, entre las de Rayo y San Nicolás. 60-12e

El Doctor Churchill, de la facultad de medicina de Paris, incorporado en esta Real Universidad y en la de Quito, se ocupa especialmente de las afecciones del pecho y de las enfermedades de las mujeres y los niños. Vive calle de Aguiar n. 76 entre Obrapia y Obispo.—Consultas de 1 á 3. 50 10e

LA TUTELAR.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Segun las noticias recibidas de la direccion de esta Compañía por el último correo, el capital suscrito para fines de enero ascendera á mas de treinta y seis millones de reales ¿A que se debe tan portentoso resultado? A que fué la primera que se estableció en España, al órden con que está montada su estensa administracion y á la confianza que inspiran su director general por sus vastos conocimientos, y la junta de vigilancia compuesta de consejeros, por su categoría. Establecida La Tutelar ha tenido poco en Puerto Rico, ha alcanzado en dos meses una suscricion de cien mil pesos y en la Habana se va aumentando tambien cada dia considerablemente.

Las oficinas de la Tutelar establecidas en la Habana unicamente en la calle del Obispo número 91 están abiertas para todos los que con ideas de órden y economía deseen con pequeñas imposiciones anuales asegurar para sí ó para sus hijos un porvenir con buen capital. En dichas oficinas se dará el reglamento impreso, gratis, y se pone de manifiesto el Boletin administrativo con las operaciones del último trimestre. 50 5F

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad, á la calle del Obispo n. 80 altos á cuadra hacia el Monserrate, y avisa que habiendo otros de su facultad y apellido suplica no se le confunda, pues él siempre permanece en la misma casa donde garantiza sus operaciones y específicos que ya el público que ha tenido la bondad de favorecerme tantos años responderá. año 7 ec

Aviso á los señores hacendados.

FUNDICION DE LA UNION.

Taller de construccion y reparacion de máquinaria y caldereria.

D. Juan Smith participa á los señores hacendados que bajo ese título ha establecido un taller en el punto llamado UNION DE REYES, en el cual se encargará constantemente de executar con la mayor exactitud y prontitud á precios equitativos todas las obras de maquinaria y caldereria en general que tengan á bien encargarle. 5-8

Mme. Juana Aline Demoy, comadrona recibida en Francia por la facultad de Montpellier; tiene el honor de ofrecerse al público en su profesion, habiéndola ejercitado por muchos años en Francia y en San Juan de Puerto-Rico, y revalidada últimamente por esta Real Universidad. Vive calle de la Zanja, n. 20, entre las de Rayo y San Nicolás. 60-12e

LA PRIMERA.

FABRICA DE VELAS DE SEBO Y JABON

ESTERIRIO,

Calle Real de Jesus María núm. 52.

Con este título tenemos el gusto de participar al público en general y á nuestros amigos en particular la apertura de nuestro establecimiento, que ofrecemos á su disposicion y en el que se cumplirán con la mayor legalidad y eficacia las órdenes con que se sirvan honrarnos.

Ó ultimos mayores y pomposas ofertas porque apelamos á los hechos en la confianza de que nos acreditaran

El jabon estearico que elaboramos es enteramente igual al muy acreditado que se elaboraba en La Estrella Cubana.

Se recibe ordenes en el mismo establecimiento ó en la calle de los Oficios n. 10, escritorio del Sr. don Ramon Cambal o, donde tendremos constantemente un depósito de velas y jabon para cubrir los pedidos que se nos hagan. Habana y enero 5 de 1855.—M. Puig y Cp. 7-11

Don Antonio de Pineda, vecino de la ciudad de Granada, en España, y abogado del ilustre colegio de aquella capital, ha cometido á persona residente en esta el encargo de buscar á los hijos y herederos del coronel don Miguel Gutierrez, á fin de entenderse con ellos en asunto que les interesa. Cualquiera que en dicho caso se encuentre puede acudir á la administracion general de correos del cartero mayor, quien le dará mas pormenores. 22

Casa de comisiones para España.

Recibe tabacos, azúcares, dulces etc., para cualquier punto de España, cuidando de pagar fletes, porte y derechos.

Admite encargos de averiguar el paradero de sujetos.

Gestiona en Oficinas, Tribunales y Ministerios, la pronta solucion de los negocios que se confien á su cuidado.

Entrega en España las cantidades que se depositen en su poder Calle del Obispo núm. 91. 50 5F

Los tres pollitos.

Con este nombre se abrió un gran laboratorio de daguerreotipo que abraza todas las exigencias de la sociedad, tanto para gente blanca, como la de color, pues hoy dos retratistas blancos y un jóven de color; por consiguiente se invita á la gente de color para que acuda con toda franqueza á retratarse. El color trigueno ignorado hasta hoy, como asicion al daguerreotipo, se ha conseguido en la posible propiedad, como asunismo el muy pálido, el blanco rosado, el tostado rosado etc. Tambien todos los retratos en sus debidas proporciones y los trajes matizados de 2 á 5 colores.

Precios de los retratos.

Un retrato en un cuarto como para medallon 6 á 8 rs. fs. Otro mayor en 10 rs. Otro en sus jueguetes 14. Otro en cuadro mayor 17 rs. Otro una mayor 18 2 rs. Ademas habra otros de lujo en proporcion al gasto del publico: pero se advierte que para cobrar los retratos mas baratos no se cambiará moneda de oro, aunque se desde 17 rs. arriba. Plaza del Cristo esquina á las calles de Villegas y Sta. Teresa, cuarto mas alto, sobre la tienda de bebidas y aguacateria, siendo por esta la entrada desde las 9½ á 2½ de la tarde.

Nota.—En este laboratorio se solicita un hombre de 30 á 40 años que sepa algun oficio y se encargue de la limpieza, mandados etc. y en compensacion se le dará habitacion, comida de todos y se le dará un mes de prueba, y si no es sujeto puede quedarse con su trabajo de 5 horas diarias. Para buenas informes de su conducta y moralidad. 4-16

Don Juan Jimenez y Forcá, médico de hospitales de Madrid, socio de varias academias cientificas, practico en las enfermedades de señoras y niños, en las sifilitas, dolores reumaticos y de estómago, por antiguos y rebeldes que sean dichas dolencias; continua recibiendo órdenes en su casa, calle de la Habana n. 59, taller de camisas; mas con motivo de haber trasladado su familia á Regla no se restablecimiento de su salud, recibirá ordenes y consultas todos los dias de 8 á 9, en la casa de don Mateo Garcia, sita en dicho pueblo. Gratis á los pobres 30 26E

Interesante á los hacendados.

Mr. Cyrus Thompson, inventor, con real privilegio expedido en Inglaterra, de un aparato para por medio del vapor secar y refinar el azúcar, después de molerlo sin necesidad de calentarlo, ofrece sus servicios y patronato á quien los tenga: los dueños de Ingenios Hacendados de la Isla, bien dispensado, no apesantado de este modo no mas de seis ó siete estudios prácticos, tienen el honor de informarles que ha recibido un aparato en una de las casas de la calle de O'Reilly, frente á la plaza de Armas, en donde tendrá el placer de enseñar las ventajas de su aparato, y demás personas que necesiten del aparato de su invencion y detalle de todo de las ventajas y mejoras de una operacion tan interesante y de tanta importancia que se requiere para el uso de los ingenios etc.; lo que tal vez pronto ya fabricar en otro aparato, convidando desinteresadamente á todo el que se interese en su ventajosa operacion, y tambien á los que se interesen en el ahorro de mano de obra. 30-1f

Traspaso de establecimiento. En tren lunerario de Guiñol, que estaba situado en la calle de la Lamparilla, se ha establecido en la calle de Aguiar número 90, esquina al callejon de San Juan de Dios, cuyo oficio ha sido arreglado espresamente para poder tener el vasto surtido con que cuenta para el servicio de los entierros que se encarguen al citado tren. 30 9fr.

Un francés de mas de 30 años de edad, de una familia muy distinguida, habiendo hecho todos sus estudios en las universidades de Francia y estando de principal oficial de escribanía y de dependiente de una de las mayores casas de comercio de Paris desea colocarse de preceptor particular en una familia acomodada: enseñaria el francés, la historia antigua y moderna y la filosofía de la historia, la aritmética, la geografía y la mitología: se ofrece tambien para acompañar á un jóven que su familia quisiere hacer viajar; tiene personas de la mayor consideracion que darán informes de su carácter y honradez: en esta misma imprenta impondrán.

Una señora mejicana que tiene algunas horas desocupadas desea dar lecciones en casas particulares, de bordado al pasado y punto de malla, así como tambien enseña la guitarra y el piano por módicos precios. Las personas que gusten ocuparla pueden dirijirse á la calle de Refugio n. 17 donde se hallarán de 7 á 9 de la mañana y por la tarde de 5 á 7. 10-1o

Un individuo que por sus estudios y conocimientos en los diferentes ramos mas usuales en estos y en otros ramos, de una educacion esmerada se ha dedicado desde varios años á la educacion de la juventud en algunas familias distinguidas de una de las ciudades mas ilustradas de Europa, desearia encontrar una casa respetable para encargarse de la educacion de uno ó mas niños, que al mismo tiempo que utilizase sus servicios le proporcionase cubrir sus necesidades. Calle de la Muralla n. 70, informan de Mostrar en la misma razon. 50 4 F

Se solicita un aprendiz adelantado de encuadernador; en la imprenta del Tiempo, calle de Cuba n. 110 entre las de la Muralla y Santa Teresa. 4-15

Se solicita un buen mayordomo de ingenio que entienda bien el manejo de la estufa para secar azúcar: en la de la Muralla n. 50 no, informan. 8 15

Se solicita alquilar un negro regular cocinero con la precisa condicion de ser esclavo: calle de los Virtudes n. 22. 4-15

Un matrimonio español sin familia, solicita una casa de una familia decente de esta capital, ofreciendo servir en un matrimonio donde sea de poca posicion mas bien habitacion y demas asistencia, que en todo personas respetables que abonen su conducta, moralidad y buenas costumbres: en esta imprenta impondrán. 4 15

Un jóven de 19 años de edad, de buena conducta, de la cual es el 3º de dependiente, bien de segundo mayordomo de un ingenio, entrador ó bien de escribiente de cualquiera ó fin, aunque no sea en esta ciudad, en el campo: sabe leer y escribir muy regularmente y contar: darán razon en la peletería de la Providencia, calle de Mercaderes, y en la plaza del Vapor, tienda de ropas la Peria. 6-15

Una señora de buena edad y de una educacion esmerada desea hallar una colocacion en una familia decente, en la cual pueda hacerse cargo del cuidado de la casa como ama de llaves, ó bien de la parte de costura y otros quehaceres propios de su clase. De su conducta y otras buenas circunstancias podrán informar en la calle de la Muralla n. 65, establecimiento de quincalleria. 4-15

Se desea comprar un cafetal que no diste muchas leguas de esta ciudad, que esté bien situado y contenga todas sus dos acciones, siendo la de negros de 20, dandose 8,000$ el contado ó bien todo su valor si es corto en casas, ó de lo contrario plazos cómodos: calle Real de la Salud n. 51 trataran de 6 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde 4-15

Un jóven recien llegado de la Península, solicita colocacion de ayuda de cámara de algun caballero que marche para cualquier punto de Europa, es inteligente en el ramo de barbería y tiene personas que abonen su conducta: calle de la Habana n. 169 impondrán. 8-15

Se desea alquilar una negra lavandera y planchadora y que entienda de cocina: el portero del Real hospital de San Lázaro impondrá. 4-15

Se solicita á don Juan Bautista Goñibar, para un asunto que le concierne: calle de la Merced n. 151 darán razon. 4-16

Se solicita comprar un cuarto grande de tabla y teja, con puerta á la calle, que tenga patio, en el barrio del Horcon, que no pase de 7 onzas libres para el comprador en venta real y sin intervencion de tercera persona: calle de S. Rafael inmediato al placer de la fundicion, n. 55 impondrá. 4-15

Un sugeto europeo y soltero, inteligente en escritura y aritmetica y que por espacio de 11 años se ha egercitado en el desempeño de las plazas de mayordomo y encargado de las enfermerías de ingenios, administrador y mayoral de cafetal, solicita una de estas plazas: impondrán calle de las Virtudes esquina á la de San Nicolás, panadería titulada La Estrella Restaurada 8-15

Un despalillador de capa se solicita tomar de dependiente en la tabaquería de la Estrella Fija, calle del Obispo n. 6. 6-17

Lavanderia francesa de Mme. Paul.

Madame Paul bien conocida de las señoras de la Habana para toda clase de ropa fina, desearia tener aprendizas para esta arte de lavar y planchar. Advierte á los consignatarios de buques que se encarga de la ropa de abordo, advirtiendo que no lava por meses sino por piezas. En la misma casa se solicita una buena planchadora para camisas de caballeros; calle de Mercaderes n. 1 frente al Liceo. 50-12F

Un jóven que tiene algunas horas desocupadas desea emplearlas en la enseñanza de los ramos de la instruccion primaria, así como tambien la de la geografía universal, matemáticas, dibujo lineal, aritmética mercantil, teneduría de libros, caligrafía, inglés y frances: calle del Teniente Rey n. 41 frente la plaza del Cristo impondrán. 5 16

Solicita una señora una casa particular para cuidar la casa á cargo de llaves; calle de la Habana n. 126 darán razon. 4-17

Un individuo que tiene la mayor inteligencia en el desempeño de mayordomias y enfermerías pues ha estado en el Real hospital Militar 4 años como puede acreditarlo por las certificaciones de los facultativos de dicho establecimiento, así cuanto una buena colocacion en una finca de campo, presentando buenos individuos de respecto que abonen su conducta: impondrán calle de Pon n. 42. 5-16

Un individuo que tiene varias horas del dia deseo ocupadas: le tiene en dar lecciones á primeras ó segundas de niños de ambos sexos en casas particulares ó de comercio en cualquier de dicho ramo, pues tiene toda la inteligencia competente para ejercer dicho ramo, y si fuese necesario, tiene jóvenes y estipendiados, que en cuanto informe le podan de su comportamiento y honradez: calle de Aguiar n. 78 cuarto primero impondrá. 5-16

Se solicita comprar un negro de nacion que sea buen calesero y zapatero de mas de veinte años: calle del Teniente Rey, por el Sol esquina. 4-16

Se solicita una morena libre, que sea de edad de 30 á 40 años, que sea buena cocinera y que entienda de cocina y que sea buena lavandera y que sepa coser y que sea de buena conducta: impondrán calle de la Amistad n. 15 entre la de la Amistad y la del Sol. 4-16

Se solicita comprar un potrero de 6 á 10 cuadras de terrenos de tierra, con cualquier cantidad de cocoteros y Guineos, que sea de distancia de la ciudad, Pinar del Rio, y sin intervencion de terceras personas: el que lo tenga que vender que ponga su precio en la Habana: calle de las Virtudes n. 116 impondrán. 4 16

Se solicita dos oficiales zapateros de vaqueta para el partido de Güiranes, doble casa, comida y en proporcion un buen sueldo: calle de S. Ignacio n. 11 impondrán. 11-16

Se solicitan buenos tabaqueros en el deposito de tabacos y cig

Por no necesitarla su dueño se vende una negra como de 22 años, sana, robusta, buena lavandera, escelente ribeteadora de zapatos de hombre y entiende el servicio doméstico, en 500 libras para el vendedor sin accion á redivitoria por haberla comprado asi. calle de O Reil'y n. 111, panadería, impondrán. 4 15

En la calle del Palomar, n. 95, se vende una negra general lavandera y planchadora, 2 negritos de campo de 8 á 10 años y una negrita como de 10 años con principios de costura. 4-15

Véndese la negra criolla Marcelina, de edad de 14 á 15 años, con principios de batea y plancha, escelente servicial de mano y entendida en el trabajo domestico de casa, sabe entretener niños por haberlo ejercitado mucho tiempo, en la cantidad de 28 onzas libres de derechos, sin accion á redibitoria por haberla comprado asi: darán razon en la plaza del Vapor, casilla n. 45. 5-16

Para arreglar una testamentaría se vende una negra criolla, de 25 años de edad, humilde, de buena presencia y agil para todo cuanto quieran aplicarla, en 500 ps. libres para el comprador: calle de la Obrapia n. 79 entre Barnaza y Villegas, impondran. 5-16

Véndese una negra de nacion gangá, como de 30 años, general cocinera, repostera y dulcerar regular, escelente lavandera y planchadora, regular costurera, general en el aseo de una casa, sumamente humilde, sana y sin tachas, por su ajuste: calle de la Reina n. 157. 5-16

Se vende por no necesitarla su dueño una negra criolla de 25 años de edad, sana, robusta y de gallarda presencia, buena lavandera, planchadora y cocinera, es muy humilde; en 600$ libres para el vendedor y sin accion á redivitoria por ser esta costumbre del vendedor: calle de Jesus María número 117, entre las de Cuba y Damas impondrán. 10 16

Se vende una negra jóven, costurera, lavandera, planchadora y cocinera, con su hijo de 6 meses muy robusto: por su ajuste, calle de Cuba número 34. 4-16

Véndese una negra como de 22 años, buena lavandera y planchadora, regular cocinera; un negro como de 16 años, calesero de una bestia y de buena figura, ambos sanos y sin tachas; 6 negros de campo, sanos y robustos: calle de San Miguel n. 49. 4-15

En 400 pesos y los derechos se vende una negra de nacion, regular cocinera y lavandera, sin lugar á redivitoria: calle de las Damas n. 5 impondrán. 4-15

Véndese una negra criolla, como de 28 años, buena cocinera, regular lavandera, costurera y servicial de mano, con su hija de 10 á 11 años, servicial de mano y agil para cuanto quieran aplicarla, ambas criollas de campo, que no han conocido calle ni otra casa que en la que están donde han sido nacidas y criadas: se venden unidas; la primera en 550 ps. y la segunda en 350 ps. sin redibitoria y libres de derechos para el vendedor: calle de Dragones n. 87, pasado el cuartelillo impondrán: 4-15

Un negro jóven de hermosa presencia, muy agil e inteligente en los trabajos de una vega y en otros de campo, sabe arar perfectamente, pero no quiere ir á ningun ingenio, se vende sin lugar á redibitoria y en precio cómodo. Calle del Empedrado n. 74 impondrán. 6-12

Véndense un calesero general, una negra regular lavandera y planchadora, una mulatica de 9 años, un negrito de 7, propios para dedicarlos á cualquier cosa, y un cocinero general: además una berlina casi nueva de fuelle con dos y cuatro asientos, una yegua trisona maestra de coche y de carruaje con sus arreos. Todo se vende junto ó separado en la calle de Manrique, entre Dragones y Real de la Salud, n. 99. De 6 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde podrá tratarse con su dueño. 15-2

En 221 pesos libres para el vendedor se vende una negra mandinga de 40 años, buena lavandera, planchadora y cocinera, regular costurera, sin tachas y con la enfermedad crónica que se manifiesta, pero que no la impide el trabajar, sin lugar á redibitoria: calzada de San Lázaro núm. 101, panadería Primera del Recreo, darán razon. 4-15

En 450 pesos libres para el vendedor se vende sin accion á redivitoria una negra criolla de 40 años, escelente cocinera, lavandera y planchadora: calle de Cuba y Lamparilla en la mueblería. 8 13

Véndese un negro criollo, como de 20 años, cocinero general, servicial para cuanto se quiera, buen calesero de una bestia y principio de pareja, sabe coser zapatos de mujer, sano y sin tachas de lo que se responde: en la calle del Baratillo n. 2 se puede ver, y en la misma impondrán. 15-4

Un negro jóven se vende de nacion lucumi, escelente calesero de pareja y buen servicial de la mano, en 750$ libres para el vendedor y sin lugar á redivitoria. Calle de Cuba n. 41 informarán. 4-15

Véndese una negra de nacion zarará como de 20 años, con su cria de 20 dias, escelente criandera por su buena y abundante leche, buena cocinera, regular lavandera, planchadora y servicial á la mano, sana y sin tachas, en 600$ libres para el vendedor y sin lugar á redibitoria, por haberse comprado con esta condicion hará como dos años, y se vende solo por haber parido: en la calle de la Amargura n. 36 impondrán. 4-17

Véndese un negro jóven de buena presencia, muy agil y regular cocinero, sano y sin tachas, pero sin accion á redivitoria si le da á prueba por desear aliviarse en 650$ libres de derechos: calle de la Muralla peletería El Sol, n. 93. 4-15

Véndese un chino escelente calesero y cocinero, y una negra criolla de 16 años, buena servicial de mano, regular lavandera y buenos principios de costura: un negrito de 8 á 9 años, muy bonito y entendido: una negrita criolla de 11 y una de 18 buena cocinera, de nacion: calle de San Isidro n. 36 tratarán de su ajuste. 4-15

Un negro calesero de pareja, general cocinero, repostero, servicial y carretonero, jóven y de buena presencia se vende en 700 pesos libres para el vendedor. Calle de Vives, esquina á la Ancha del Prado, almacen de aúcar. 4-15

Un negro se vende general cocinero y calesero, y una mulata regular en la batea y general cocinera y buena servicial de mano y una mulatica que tiene principios de costura é inteligente en el servicio de la mano y una negra jóven que tiene principios de batea y la cocina, y se conforma con ir al campo. Calle de Jesus María n. 27, entre las Damas y Habana. 4-15

Se venden 3 negras de oficios lavanderas, planchadoras y cocineras, jóvenes, otras 3 costureras y escelentes criadas de mano: una mulata de buena presencia, costurera, lavandera y planchadora, de 20 años: dos negros tabaqueros, el uno cuartado en 400$ y el otro en 500$, cocinero. Calzada de Galeano n. 118 impondrán. 4-15

Véndese sin intervencion de tercero un mulatico de polo, de 13 años de edad, despaillador de tabaco con principios de cocina y servicio de la mano, sano y sin tachas, agil para todo y á propósito para page por su bonita presencia en 625$ libres para el vendedor y sin lugar á redibitoria: en la calle del Inquisidor n. 58 impondrán. 15-17

Véndese un negro jóven de 26 años, buen cocinero y calesero, sano y sin tachas, pero sin lugar á redibitoria en la cantidad de 650 pesos libres: en Guanabacoa calle de la Concepcion junto al cuartel de Caballería. 5-17

Por no necesitar'o su dueño vende un mulato de 25 años, propio para lo que quieran aplicarle, en 600$ libres para el vendedor: calzada de Galeano n. 144 esquina á la de la Reina darán razon 30-17F

Véndese una negra de nacion, como de 40 años lavandera, cocinera y planchadora de un regular, muy humilde, sana y sin tachas, en 400$ libres para el vendedor: calle del Sol esquina del Aguacate n. 43 impondrán. 8-17

Véndese una negra jóven de 21 años, de buena presencia, general lavandera, planchadera y cocinera, general criada de mano. Tambien su hijo varon de mas de un año, muy bonito y robusto, que han pasado la viruelas, sana y sin tachas, se responde, es muy fiel y humilde, puede servir aun para criandera por su buena leche. También se vende una negrita de tres meses de nacida, criada sin pechos, muy bonita y robusta, se dan con equidad: calle de la Industria n. 72. 3 17

Véndese una mulata de 22 años cuartada en 500 pesos y 54 mas de derechos atrasados libres para el vendedor: es lavandera, planchadora, regular costurera y servicial de mano, buena jornalera y solo se vende por estar embarazada, sana y sin tachas, pero no se responde por haberse comprado en esos mismos términos. Calle de la Lamparilla, n. 62. 4-17

A peticion suya se vende una mulata de 24 años buena cocinera y costurera de hombre y muger, y se alquila una mas que regular cocinera y criada de mano: calle del Obispo número 30. 4-15

En 33 onzas de oro libres para el vendedor, se da una negra criolla jóven de 16 á 17 años, que acaba de llegar del campo, no ha conocido mas amo que el que tiene, de bonita presencia, regular en batea, cocina y costura, general criada de mano, pues siempre ha estado á su servicio, no conoce las calles, es apta para todo, habiendo pasado las viruelas, si se quiere llevar al campo va con gusto, sana y sin tachas, respondiendo: calle de Jesus María n. 27, entre las de las Damas y Habana. 4-18

Véndese una negra buena lavandera y planchadora, servicial de casa y con buenas puntadas, en 650 ps. libres para el vendedor, sana y sin tachas: darán razon en la casa n. 50 de la calle de Compostela 5-18

Por no necesitarlos su dueño se venden dos negros criollos, generales calesero y cocinero, el uno cuartado en 450 ps y el otro venta real, en 700 ps.; tambien un quitrin con guarnicion de plata, muy fuerte y bien conservado, en 6 y media onzas: calle de la Amistad n. 73 esquina á la de San José. 5-18

Véndose una negra criolla como de 30 años de edad, cuartada en 225 ps., sin lugar á redibitoria, regular cocinera y lavandera, jornalera: calle Real de la Salud n. 115 está de cocinera, donde pasarán á informarse. 5 18

Véndese un negro de 23 años, sano, sin tachas, fuerte, muy agil y de buena presencia, de nacion gangá, escelente lavandero, planchador y zapatero, muy inteligente y apto para cuanto le quieran aplicar, en 700 pesos libres: darán razon en el colegio sito á las faldas del castillo del Príncipe. 4 18

Con el objeto de la pronta terminacion de una testamentaría corta, se venden dos negras, la una buena lavandera y cocinera, y la otra lavandera y servicial de la mano, ambas en 900 pesos libres: calle cerrada de Sta. Clara n. 22 se verán y darán razon en la misma calle n. 19. 4-18

Se vende por su ajuste una negra buena lavandera, regular planchadora y mas que regular cocinera, es criolla de campo, de escelentes cualidades, sana y sin tachas; pero no se responde por haberla comprado en esos terminos: impondrán en la calle de la Habana número 146, entre las de Luz y Acosta. 4-16

Se vende una negra de nacion, escelente lavandera y planchadora, buena cocinera, mas que principios de costura, con una hija de 5 años y otra de 2 meses y medio; ó se alquila para criandera, pues tiene buena y abundante leche: calle de Luz número 71 informarán. 4-17

Se vende una negra, criolla, de 22 años, mas que regular costurera, bastante buena lavadora y muy fina en el servicio de la mano, en 550$ libres para el vendedor, sin accion á redivitoria: calle del Prado n. 48 darán razon. 30-17F

Se vende una negra de 20 años, y dos meses de parida, de buena y abundante leche, con su hijo ó sin él, sana y sin tachas y buena servicial de mano; y una mesa para trinchar cubiertos: calle del Rayo número 58, entre la calle Real de la Salud y calzada de la Reina. 4-17

Véndese ó limpieza de casa, con el defecto de ser un poco torpe de vista; se da en 16 onzas en venta real y libres de derechos para el vendedor. Tambien se venden quitrines de alquiler. Calle del Rayo, n. 24, entre las de Dragones y la Zanja. 4-17

Véndese un negro de campo, de 18 años, sano y sin tachas: impondrán en la calle de Acosta n. 65. 5-18

VENTA DE ANIMALES.

Por ausentarse su dueño se vende muy barato un caballito del Canadá, dos estras, una celeste y otra terrestre, una mesa ovalada de palo de rosa con embutidos, una mesita papier maché con embutidos de nacar, tres relojes de oro de faltriquera, once carretillas, dos bombas absorventes, dos bombas de Arquimedes, una máquina de moler azúcar, y unos arreos de plata. 5 17

Véndese un caballo oscuro volantero de mas de siete cuartas de al ada, muy manso y sin resabios, en 18 onzas: calle Real de la Salud n. 67 darán razon. En la misma casa se solicita alquilar un cocinero. 6-17

Se vende una pareja de caballos, color dorado, maestros de volante. Calle de San Pedro n. 5 impondrán. 4-15

Se vende un caballo dorado, maestro de volante, jóven y de buena estampa, sano y sin resabios: en la calle de San Nicolas número 126, entre las de la Salud y la Reina. 4-16

Véndese una pareja de yeguas americanas muy hermosas, de buena alzada y propias para silla ó carruage: darán razon en casa de Noriega, Obispo y Cp. 4-15

Véndese en 5 onzas de oro un caballo moro de silla y volantero, de buena estampa, jóven, sano y de 7 cuartas: en la hojalatería frente al Correo darán razon. 10

Véndese una hermosa yegua americana con un quitrin de uso, pero muy fuerte y decente, y sus arreos correspondientes, muy barato por no necesitarlo su dueño: calzada de Galeano n. 122. 10-10

Vendese un hermoso caballo dorado, de 7 cuartas, muy ancho, propio para volanta: calle de la Zanja núm 67. 4 15

PERDIDAS.

El lúnes en la noche se le estravió á una Sra. del carruaje una mantilla negra de bonda ya usada. Se gratificará á quien la entregue en la casa n. 185 calle de la Habana contigua á la Camisería Especial. 5-16

En el último baile del Liceo se ha estraviado un lente de señora con un cordon negro; se suplica á la persona que lo hubiere encontrado se sirva entregarlo en la calle de San Ignacio n. 100 á D. J. de Bulletí. 4 16

El sábado 12 del corriente se perdió desde la calzada del Monte hasta las Puentas y visvetas hasta la calle de Aguiar, un brazalete de niño de dos hilos, de coral abrillantados, engastado con oro y su resorte con las iniciales M. F. V. y pendiente de él una cruz, una ancla, un corazon y el símbolo de la abundancia, todo de oro: se gratificará bien al que lo entregue en la sastrería de Miguel Fornell, calle de la Muralla esquina á la de Aguiar. 4 18

ESCLAVOS PROFUGOS.

Desde el 27 del próximo enero fugó de casa de su amo en Regla, calle del Barrero n. 141, el negro Antonio lucumí, de estatura regular, algo trabado, una cicatriz en el cerebro, este negro se hubo de D. Juan Antonio Aqueche, va vestido con pantalon y camisa de coleta y una levita de paño en lugar de chaqueton, lleva licencia para trabajar por dos meses, debiendo presentarse en casa de su amo: se suplica á los Sres. Jueces de policía lo retengan y se abonará la captura, haciendo responsable al que lo abrigue á lo que haya lugar. 4-16

Faltan de la segunda compañía de Almacenes de Depósito del puerto de la H. bana los negros nombrados Andrés y José ambos criollos. El primero fugó en 22 de marzo del año pasado; es de estatura regular, como de 22 años de edad, cari redondo, color claro, tiene una cicatriz en el carrillo izquierdo, puede encontrarse por la calzada de Vives cerca de la calle de los Mandingas ó de calderon en carrujas de alquiler. El segundo en 2 de noviembre de 1852, es de edad como de 35 años, estatura baja, color achinado, ojos adormidos, nariz aguileña y tiene muchos verdugones sobre la cadera izquierda, puede hallarse por las inmediaciones de Jesus del Monte. El que los presente en la calle de San Ignacio n. 75 ó en la espresada empresa será gratificado con 3 onzas de oro. 15-16

Hace ocho dias que fugó de la casa de su amo la negra María del Cármen, es alta, delgada y de nacion gangá, de pocas pasas y su color como achinado, es fácil que ande de jornalera por ser escelente lavandera y planchadora; se gratificará con media onza de oro á la persona que la entregue en la calle de Chacon número 19, y se perseguirá ante la ley á quien la abrigare, á cuyo efecto se están haciendo averiguaciones. 4-16

Ha fugado la negra Teresa, de nacion mandiga-mora, como de 50 años, es alta, delgada, le faltan algunos dientes en el lado derecho, tanto de arriba como de abajo, tiene muchas señales en ambos lados de la cara desde las orejas hasta la boca, anda con manta de algodon de cuartos, blusa y pañuelo en la cabeza por ocultar las canas, hay noticias de que puede estar por Carrotunao, Cara-Blanca, Regla ó Guanabacoa, lleva la licencia cumplida y cuando se la piden dice que no es jornalera sino que va aun mandado; su ama vive en la calle del Aguacate número 56: y gratificará al que la entregue, haciendo responsable al que la abrigare. Falta desde el dia 25 de noviembre. Ella dice que es manciposa y que tiene cumplido el término, todo es falso para que no la puedan coger. 5-17

Ha fugado de la casa de su ama la negra de nacion mandinga nombrada Inés: al que la entregue en la calle de Farruco n. 86 se le abonará la captura: lo mismo que se le seguirá la responsabilidad de la ley á quien la abrigue ocultándola. Las señas son estatura alta, como de 40 años, con señales de viruelas en la cara y le falta un el dedo de en medio de la mano derecha al último falange. 5-17

Falta desde el 6 del presente de la casa de su amo en Regla, calle del Barrero n. 128 el negro Antonio María gargó, jóven, de oficio tonelero, lampiño, muy hembon, tiene una cicatriz en el brazo izquierdo, doblada una rodilla sobre la otra: se gratificará al que lo entregue y se hace responsable al que lo abrigue. 4 18

MUEBLES Y OTROS EFECTOS

Véndese una berlina nueva, cosa muy elegante, y un cabriolé de medio uso: calle de San Rafael n. 67. En la misma se vende alcanfor, goma arábiga, zarzaparrilla de Jowrsend, arroz superior y sacos magníficos ingleses propios para conducir á los ingenios carbon de piedra. 8-11

Por órden de su dueño ausente se vende la tabaquería y cigarrería «El Deseo del Pescador,» situada en la calle del Empedrado bajo la casa núm. 3 esquina á la de Mercaderes y frente á la Pescadería: en el mismo establecimiento facilitarán las instrucciones necesarias y se admitirán proposiciones por escrito por el todo ó por parte hasta el dia 20 del corriente. 8-12

¡¡¡Ojo al anuncio!!!

Se vende el muy acreditado boratillo y cambio de moneda titulado EL LICERO, sito en el mejor punto de la plaza del Vapor, frente á la tienda de ropas «La Urraca», advirtiendo que reune otras muchas cualidades como del antiguo crédito que hoy tiene, dará pruebas su dueño que se busca dinero en él sin mucho capital: informará en el mismo su dueño. 8-12

Quinqués de nueva invencion para velas.

Se ha recibido una partida de estos quinqués que se venden por mayor y menor á precios muy módicos: en la calle de S. Ignacio n. 15. 12-12

Velas de esperma de patente. Se ha recibido una partida y se venden en cajas y cartones. Calle de San Ignacio, esquina á la de Amargura, almacen de los señores Almirall, Miró y compañía (antes de Rebuelta y Demestre). 4 15

Véndese con todas sus escisistencias el establecimiento de platería y joyería titulada La Llave de Oro, sito en la calle de Ricla n. 90: el sábado 19 del corriente de 12 á 2 de la tarde se oyen proposiciones para su adquisicion en el mismo establecimiento, donde se pondrá de manifiesto á los señores licitadores el inventario apreciado de todos los efectos que en él se encierran 5-17

Lana de miraguano superior, se vende por sacos y barriles, en la calle de la Obra-pia n. 121. 4-17

Véndese por no necesitarlo su dueño un carruaje de cuatro ruedas tan elegante como sólido, en el módico precio de nueve onzas de oro. Calle de la Lamparilla, n. 94, entre las de San Ignacio y Mercaderes. 8 17

MORTALES RESTOS,

á precios increibles de la verdadera realizacion y no especulacion de la tienda de ropas la INESITA: calle de la Amargura esquina á la de Compostela.—Vale solo por el resto del presente mes.

Alpaca de colores oscuros de vara de ancho con leve edicion á uno y medio real vara. Idem id. sin adicion á dos y cuarto reales vara. Idem id. negra á idem y tomando piezas á dos reales. Idem idem mejor á dos y medio reales vara.

Bramante florete blanco, género de hilo redondo y á propósito para ricas sábanas y camisones á dos y tres cuartos reales vara

Bretañas de hilo y finas de mas de vara de ancho, riquísimas á tres pesos pieza.

Cortes de vestidos de tarlatana, bordados y guarnecidos, propios de baile ó paseo á ocho pesos uno. Idem idem de olan batista de hilo puro y muy finos, fondo blanco y pinos de color con diez varas á veinte y seis reales uno. Idem id de muselina de la India muy fina de delante bordadas á veinte y dos reales uno. Idem id. de olan de Paris negros á siete reales uno.

Camisitas de muselina, bordadas y guarnecidas para uso exterior á veinte y dos reales uno. Idem idem de punto, bordadas y guarnecidas de randas de oro á veinte y dos reales una. Idem id. de muselina de cuello bordado para uso interior á seis reales uno.

Corbatitas de terciopelo muy lindas propias de señoras á cuatro y medio reales una.

Cretas de hilo puro tan finas como la silesia de setenta y dos varas á quince pesos pieza y á siete reales vara. Idem idem superiores de treinta y cinco varas á ocho pesos pieza y dos reales vara.

Cétiro blanco fino con once varas trece reales pieza y uno y medio real sencillo vara. Idem idem muy finos con once varas á quince reales pieza.

Coleta de hilo muy doble de lista y cuartos de color á real vara.

Cotin de hilo legítimo de fondo y listas de color de siete cuartas de ancho á cuatro rs. vara.

Coleta blanca de hilo puro á propósito para esquifetiones y forros de zapitas á uno y cuarto real vara y tomando pieza á uno y un octavo real vara.

Carretelas de hilo legítimos de Taylor de palo colorado con 500 vardas á tres y medio reales docena y medio real sencillo uno. Idem idem de marfil con las mismas vardas á seis y medio reales docena y dos por uno y medio real sencillo. Idem idem de 200 vardas á ocho y medio reales docena y un real sencillo uno.

Coletilla de hilo aplomada fina con treinta y nueve varas á cuatro pesos pieza y un real vara.

Cortes de chalecos de piqué labrado superiores de preciosos colores á siete reales uno. Idem idem de merino á diez reales uno. Idem idem de raso á cinco y diez reales uno.

Cétiro de color de oro con once varas á diez reales pieza y un real vara.

Damasco de lana de hermosas obras á propósito para cortinas, forros de sillas y carruages, á 2 y 3 rs. v.

Dril blanco ruso liso de hilo puro á 2 y medio rs. v. Idem idem á 3 rs. Idem idem á 3 y medio. Idem idem mucho mejor por ser de hilo torcido á 4 rs. y tomando pieza á 3 tres cuartos rs. v. Id. idem muy rico á 5 rs. y tomando pieza á 4 tres cuartos rs. v. Id. idem de color de fondo blanco y listas de colores á 2 rs. v. Idem idem mucho mejor de fondos de color á 3 rs. v. Idem id. aplomado á 1 tres cuartos real v. Idem idem de color, inglés, propio para niños á 1 y medio rl. v. Idem idem de union de fondo de color y fondo blanco con listas de colores 1 real v. Idem idem mucho mejor á 1 medio real v. Idem idem blanco de jipijapa propio para calesero á 1 tres cuartos real v. Idem idem crudo aplomado propio para criados de mano á 1 tres cuartos real v. y tomando pieza á uno cinco octavos real v.

Encajes blancos de obras preciosas de mas de media vara y 3 cuartas cumplidas de ancho á propósito para guarniciones y adorno de sillones con 13 vs. franeas á 22 y 50 rs. pieza. Idem id legítimos catalanes de hilo puro, surtido general, muy finos, á precios disparatados.

Estopillas clarines blanca lisa de hilo puro, imitacion al olan clarin, á 28 rs. pieza.

Fleces de aroma blancos y de colores con 20 vs. á 13, 15 y 18 rs. pieza.

Granadina de cuadros á 5 rs. v.

Chales de raso fibrados á 20 rs uno. Idem idem de gró á 26 rs. Idem idem de granadina de escocesas á 22 rs. uno. Idem idem negros á 20 rs. uno. Idem de gasa á 10 rs.

Listados legítimos de hilo puro con 48 vs. á 8 y medio pesos pieza y 1 medio y real v.

Lustrina negra y de colores muy fina de vara de ancho propia para toda clase de ferros á 1 rl. v. y tomando pieza se rebaja el 8 r.

Muselinas francesas de preciosos colores formando vuelos á 5 rs. v. Idem idem para los fond á 2 rs. vara.

Idem idem para vestidos sueltos á 1 rl. senc. v. Idem idem mejores á 1 rl. v. Idem idem mucho mejores á 1 cuarto rl. v. Idem idem marin de 11 vs. á 9 y medio rs. pieza y 1 rl. v. Idem idem batista con 22 vs. á 20 rs. pieza y 1 rl. v.

OJO AQUI.

Aprovecharse para Cuaresma y Semana Santa.

Blondas de seda blancas y negras por la mitad de su valor.

Damas de seda negra de listas de aguas y labradas que cuestan 14 rs. se dan á 9 rs. v. Idem idem mejor, de vara de ancho que vale 20 rs. á 15 rs. v. Moaré negro de preciosas aguas, de vara de ancho, á 9 rs. v. Idem idem blanco riquísimo á 13 rs. v. Idem idem de color, cando muy doble, á 5 rs. v. Gró de tornasol de preciosos colores á 7 rs. v. Idem punzó de color entero á 7 rs. v. Idem idem de tornasol de preciosos colores, de 5 cuartas de ancho, á 4 rs. v. Idem idem de tres y media cuartas de ancho á 5½ rs. v. Raso blanco de vara de ancho y calidad superior á 11 rs. v. Mantetas de punzó negro trapezadas con seda, cuestan 14 8 y se dan á 8 $ una. Tinto de seda negro bordado de 2 cuartas de ancho á 8 rs. v. Idem idem de lile negro, propio de velos á 7 rs. v. Idem idem de confitico á 5 rs. v. Idem idem blanco á 6 rs. v. Idem de ilusion, negro, de vara, á 2 rs. v. Idem idem blanco á 1½ rs. v.

Bandas de seda, negras y de color, por la mitad de su costo.

Flecos de idem á idem.

Medias de algodon inglesas muy finas para señora á 7 $ docena y 5 rs. par. Idem idem alemanas muy finas sin costuras á 5 $ docena. Idem idem calzadas á 22 rs. docena y 2 rs. par. Idem idem medias mezclas de hilo de Escocia muy ricas, propias para las personas de gusto, á 4½ y 5 $ docena. Idem idem de hilo puro y finas á 26 rs. docena. Idem idem de niños á 5½ rs. par. Idem idem de algodon, tambien de niñas, á 11 y 14 rs. docena y 1 y 1½ rs. par.

Mantas de raso de preciosos colores á 7 $ una. Idem de algodon escocesas á 5 rs. una. Idem idem á 4 rs. Idem idem tamaño mediano á 3 rs.

Merino de color para vestidos de señora á 5 rs. v. Idem idem negro muy rico, de vara y media de ancho, propio para cosacas, á 9 rs. v.

Olan batista, de hilo puro y fino, fondo blanco y obras de color, á 2 rs. v. Idem idem mejores á 2½ rs. v. Idem idem mucho mejor á 3 rs. v. Idem de algodon blanco finísimo con 15 vs. á 20 rs. pieza y á peseta vara.

Pañuelos de olan de seda de guardillas preciosas, á 6 rs. uno. Id. id. de olan batista de guardillas de color propios para niños, á 22 rs. dna. y 2 rs. uno. Id. id. blancos de orilla cunjeda de regular á fines, á 13 y 14 rs. dna. y 1 y 1 y medio rl. uno. Id. id. de olan de Paris de guardillas de color, á 10 rs. dna. y 1 rl. uno. Id. id. de fondo de color, grandes, á 10 rs. dna. y 1 rl. uno. Id. id. blancos bordados y guarnecidos de encajitos, á 1 y medio rl. uno. Id. id. de granadina de seda entera para el cuello, de señoras, á 12 rs uno. Id. id. de gasa, á 8 rs. uno. Id. id. medios de olan clarin de union con pinitos blancos y guardillas de color, á 10 rs. dna. y 1 rl. uno. Idem de punto fino propios para niñas y adornos de cabeza, á 8 rs. uno. Id. id. de tres de tafetan negro, surtidos de grandes y medianos, á 8 rs. uno. Idem de seda de colores de 5 cuartas en cuadro propios para abrigo y manticas de niñas, á 8 rs. una.

Platilla de algodon de 26 vs. á 11 rs. pza. y medio rl. v.

Percales de colores muy bonitos y finos, libres de avería con 52 vs. á 2 ps. pza. y medio rl. v. Id. id. de vara de ancho, á 1 rl. senc. v. Id. id. punzó color entero con 51 vs. á 3 ps. pza. y 1 rl. v.

Paraguas de seda grandes, á 20 rs. uno. Id. id. de gró de tornasol de franja y doble, á 28 rs. uno.

Raso negro de chaleros, muy doble, á 11 rs. v. Id. blanco y negro para zapatos, á 7 y medio rs. v. Id. id. de color, tambien de zapatos, á 5 rs. v.

Rasete azul celeste, rosa y blanco, á 3 y medio rs. v.

Ruanes de algodon de 45 vs. á 21 rs. pza. y medio rl. v. Id. id. superiores imitando á los legítimos de 5 cuartas de ancho con 55 vs., á 5 y medio ps. pza. y 1 rl. v. Id. id. lejítimos de hilo puro y muy finos de 5 ctas. de ancho y 55 vs., á 19 y 20 ps. pza. y 3 rs. v.

Rusia de cuadros y listas de color de hilo puro de 40 vs. propia para forros de catre, á 7 ps. pza. y 1 y medio rl. v.

Terciopelo flajido de colores, verde y morado, á 2 y medio rs. vara.

Tafetan de China blanco superior á 2 y medio rs. v.

Sábanas de hilo puro y tan fina como el cutí con 40 vs., apropósito de sayuelas y camisas, á 10 y medio ps. pza. y 2 y medio rs. v.

Sombrillas de seda, á 9 rs. una. Id. de gró superiores, á 18, 20 y 26 rs. uno.

Servilletas de hilo regular y finas, á 8, 10 y 15 rs. doc. y 1 y 1 y cuarto rl. una.

Telas reales de hilo puro muy finas de mas de vara de ancho y con 19 vs., á 7 ps. pza. y 3 rs. v. Id. id. del mismo ancho con 20 vs. de regular á finas apropósito para ricas sábanas y camisones á 11, 11 y medio y 12 y medio ps. pza. y 2 y medio rs. v. Id. id. de algodon de fondo blanco y pinos y listas de color lonitas y pintas firmes, á 1 rl. senc. y 1 rl. fte. v. Id. de hilo puro de fondo blanco y listas de color, á 2 rs. v. Tarlatana de 2 vs. de ancho, superior, francesa, á 2 rs. v. de todos colores. Id. punzó riquísima, á 3 rs. v. Tambor crudo de 5 ctas. de ancho y buena calidad con 76 vs., á 7 y cuarto ps. pza. y 1 rl. senc. v.

Zarazas de colchas de preciosas ramazones á 1 rl. v. Id. id. francesas de vara de ancho, á 2 y medio rs. v.

Por no necesitarlo su dueño se vende un hermoso quitrin de medio uso en muy buen estado, por el ínfimo precio de 221 pesos: podrá verse á todas horas del dia en la calle del Campanario Nuevo esquina á la de las Virtudes. 8 15

Ganga sin igual, y todo sin estrenar.

En la calle de la Picota núm. 72 esquina á la de la Merced cuarto alto, por debajo hay una carnicería, se venden una docena de sillas de última moda de caoba y regilla, 2 columpios, 2 sillones de lo mismo, 1 magnífico jarrero de persianas con su piedra para filtrar el agua: advirtiendo que todo esto tiene muy pocos dias de uso, pero que se hará rebaje; además de muy pocos meses de uso un hermoso escaparate y un tocador, ambos modernos, los que se arreglarán tambien, por tener su dueño que ausentarse. 4-15

Véndese un piano superior con apéndice cólico, de una de las primeras fábricas de los Estados Unidos: calle de Cuba n. 3. 4 16

Importante á los señores hacendados.

Hormas de hierro pintado para purgar azúcar; se encontrará un gran surtido de todos tamaños, bechasco toda solidez y perfeccion, á los precios módicos de costumbre, en casa de los señores Saugosga, Ducatel y Cp., calle de San Ignacio n. 100 25

Ladrillos refractarios de patente inglesas y americanas á precios módicos. Almacen de Don Feliciano Sanchez en Casa-Blanca 29.

Hormas y gavetas de todas clases: hay constantemente un surtido general en la ferretería de don Antonio Ferran y comp., calle del Baratillo frente á la puerta de Carpintell. 4ms-8nov

Zarzaparrilla de Jownsend, en cajas de 24 botellas: calle de Mercaderes n. 85. 4-4

Almacen de viveres DE D. SANTIAGO ALMIRALL, calle de San Ignacio esquina á la de Obrapia frente al Correo de Ultramar se hallarán los vinos siguientes:

Vino de la Rioja en garrafones á 28 rs.; id. en cajas de 24 medias botellas á 4 pesos; id. en cajas de 12 botellas á 26 rs. así como tambien de San Vicente añejo y seco, de Tayá, Virgen, Ranchero Catalan en barriles y garrafones y botellas sueltas, instrasla, jerez de Sixes, de Rueda, Blanco y Toro, tinto, vino de Priegnac del n. 1, 2, 3 y 4 de lo mejor que se ha recibido á precios cómodos y devolviendo los cascos se hará una rebaja. Vino francés á 5 pesos garrafon. 30 22

Pólvora inglesa de las mejores marcas, depositada en los almacenes del gobierno, se vende en el escritorio de los Sres. A. Kobbe, Luling y comp., calle del Teniente Rey, n. 88. 60-20 En.

Lonas y lonetas de algodon: se hallan de venta en el almacen de los señores don Francisco Alvarez y Cp. calle del Obispo n. 7. A

Proteccion contra el rayo por medio de conductores superiores de hierro carbonizado con protectores de zinc y pleumentes de tres puntos vivos combinados, y también aisladores de cristal, todo ello montado con puntas de platino y tres imanes angulares en la base, formando el conjunto un para-rayos magnífico, perfecto y sólido. El que sus tubos colocados es nuevo é importante invento en cualquier edificio, convidándolo asi en seguro asilo en medio de la tormenta mas espantosa. Su precio será como hasta seis onzas de oro. Impondrán en el establecimiento de los señores Fernandez y Pozo, calle de San Ignacio, n. 91, donde se hallan los aparatos, y en el hotel Revere de la Sra. Raymond, n. 119, calle de la Obrapia, el que suscribe—Mark Crosby. 30-10F

Por ausentarse su dueño se vende un carruage de 4 ruedas y dos asientos, muy fuerte y de elegante figura, como igualmente un arrogante caballo maestro en todo tiro y propio tambien para silla, los dos juntos ó separadas su baratura: calle de la Lamparilla núm. 94. 45-5

En el hotel árbol de Guernica, calle de Mercaderes n. 24 se han recibido cortes de carretas y carretones de ingenios, los cuales se venden á precios muy en proporcion. 10-15

Un piano vertical inglés de medio uso y con buenas voces, propio para aprender, se da en precio ínfimo. Se ajusta una casa situada en Guanabacoa. Calle de Manrique, n. 67, esquina á la de San José. 4-15

Véndense ocho sillas, dos sillones, tres mesas, un cafetero, tresmes, &c. Se vende en casa de Spencer y Cp. calle de O'Reilly n. 110. 30-16F

Véndese un aparato completo de dauer reotipo en un precio sumamente módico: informará de 10 á 12 de la mañana don Luis Frankemberg, calle de San Ignacio n. 106. 4-16

En una onza se dan para realizar, una partida de tabones y palos de cedro y pino propio los primeros para sacar cajones de tabaco: calle del Empedrado n. 25. 10-16

Véndese un escaparate de caoba, de modas 2 cuerpos, bufetes de caoba, sillas y columpios con asientos de regilla, cómodas, costureros, lavamanos, hombas, cuadros, espejos con marco de caoba, vitrieras, mesas de sala de apesunto y redondas, tocadores y otros muebles que se manifestarán en la calle de la Picota número 61. 3-16

Zapatería la Carlota. Se vende esta acreditada zapatería con todos sus enseres por tener que ausentarse su dueño á curarse de la vista: calle de San Miguel entre las calles del Aguila y calzada de Galeano n. 40½. En la misma tratarán de su ajuste. 4-16

Plantas estrangeras. Mr. Martin y compañía, jardineros florista á Montereuil cerca de París, miembro de la sociedad nacional de Francia, Algerina y Belga, tiene el honor de participar á las señoras y caballeros que acaban de llegar á esta ciudad con un gran surtido de plantas tanto de flores como de frutas las mas raras que la sociedad agrícola haya descubierto hasta el dia, á saber 500 rosales de primeras novedades, todos variados en color perpetuosin comprender 12 rosales espumosos subien lo perpetuo, como camelia, naranjales, mandarin de Cerilia, magnolia rododerum, Peoria en arbusto, Manzanores, cerezales, ciruelero, parras, melocotones, sin contar el mirto en otoño de Argel. Tambien que pesa Iberia, merdia muy dulce, tempranero de Provenza, el tabaia